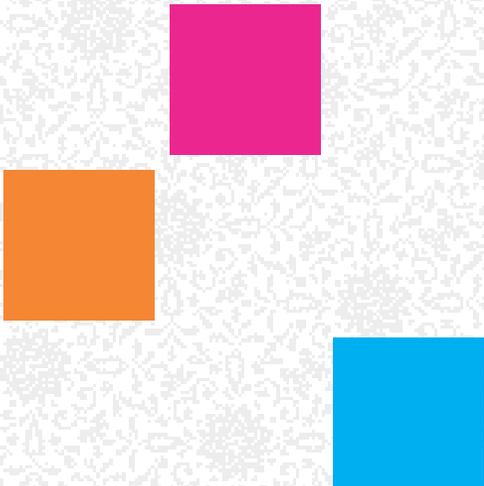


DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO



EXPEDIENTE ÚNICO

(CONSTRUCCIONES NUEVAS MAYORES DE 50.01 M2 Y
MENORES A 1,499.00 M2)

TRÁMITES



SECRETARÍA DE
**DESARROLLO URBANO
Y SUSTENTABILIDAD**

**Dirección de
Desarrollo Urbano**

TRÁMITES

Av. 4 Poniente No. 1101,
Centro Histórico,
Puebla, Pue.

Teléfono
+52(222)
3039400

www.pueblacapital.gob.mx



EXPEDIENTE ÚNICO

- En el marco del crecimiento poblacional y demográfico la regulación de los trámites para obtener las autorizaciones de construcción, juega un papel muy importante para el desarrollo urbano y el ordenamiento territorial de las ciudades en el país.
- Se estima que en los países en vías de desarrollo como es México, del 60% al 80 % de las construcciones se edifican sin los permisos necesarios, ya que la complejidad de los trámites o por la identidad de los criterios técnicos de los requisitos que se exigen.



SECRETARÍA DE
**DESARROLLO URBANO
Y SUSTENTABILIDAD**

**Dirección de
Desarrollo Urbano**

TRÁMITES

Av. 4 Poniente No. 1101,
Centro Histórico,
Puebla, Pue.

Teléfono
+52(222)
3039400

www.pueblacapital.gob.mx

EXPEDIENTE ÚNICO

- En la última edición del estudio Doing Business (2018) se actualizaron los datos sobre las 32 entidades federativas y a través de 4 áreas de regulación:
 - Apertura rápida de una empresa,
 - **Obtención de permisos de construcción,**
 - Registro de la propiedad y
 - Cumplimiento de contratos.

Dada la importancia de las Pymes, resulta necesario instrumentar acciones y normas para mejorar el entorno económico y apoyar a los empresarios dotándolos de las condiciones y oportunidades que contribuyan tanto a su establecimiento, como en su crecimiento y consolidación en el ámbito de sus edificaciones.



SECRETARÍA DE
**DESARROLLO URBANO
Y SUSTENTABILIDAD**

**Dirección de
Desarrollo Urbano**

TRÁMITES

Av. 4 Poniente No. 1101,
Centro Histórico,
Puebla, Pue.

Teléfono
+52(222)
3039400

www.pueblacapital.gob.mx

EXPEDIENTE ÚNICO

En el año de 2012-2016 para obtener la licencia de construcción en el municipio de Puebla el ciudadano tenía que realizar de manera individual **los cinco trámites como** como son:

- Constancia de Alineamiento y No. Oficial (**Desarrollo Urbano**),
- Licencia de Uso de Suelo (**Desarrollo Urbano**),
- Plan de Manejo para la Disposición final de los Residuos de Construcción (**Medio Ambiente Gobierno del Estado**),
- Asignación de Medidas de Mitigación (**Medio Ambiente Gobierno del Estado**) y
- Licencia de Construcción Mayor (**Desarrollo Urbano**)

Con un tiempo de respuesta de 54 a 78 días hábiles para obtener el permiso para construir.



SECRETARÍA DE
**DESARROLLO URBANO
Y SUSTENTABILIDAD**

**Dirección de
Desarrollo Urbano**

TRÁMITES

Av. 4 Poniente No. 1101,
Centro Histórico,
Puebla, Pue.

Teléfono
+52(222)
3039400

www.pueblacapital.gob.mx

EXPEDIENTE ÚNICO

- Por lo que se hace la propuesta para la integración de estos 5 rubros cuyo propósito es:
 - **La Reducción de interacciones,**
 - **Disminución de tiempos de respuesta,**
 - **Simplificación de los requisitos,**
 - **Eliminación de trámites y**
 - **Fortalecimiento de la regulación de las edificaciones y la digitalización del expediente.**



SECRETARÍA DE
**DESARROLLO URBANO
Y SUSTENTABILIDAD**

**Dirección de
Desarrollo Urbano**

TRÁMITES

Av. 4 Poniente No. 1101,
Centro Histórico,
Puebla, Pue.

Teléfono
+52(222)
3039400

www.pueblacapital.gob.mx

EXPEDIENTE ÚNICO

El expediente único consta de dos interacciones:

Una cuando presentan su carpeta con todos los documentos generales y técnicos de su proyecto de edificación y

La segunda interacción es cuando realizan su pago y se le entrega su Licencia de construcción con las autorizaciones en materia de Desarrollo Urbano y de Medio Ambiente Municipal (convenio con el Gobierno del Estado) para poder mitigar y dar respuesta al Plan de manejo para la disposición final de los residuos solidos producto de la construcción (banco de tiro).

Todo se realiza en el Centro de Atención Municipal (CAM).

Actualmente dada las circunstancias y derivado de la Declaratoria de Emergencia Sanitaria en virtud de la pandemia del SARS-CoV-2 agente del causal de COVID-19, éste documento se expide únicamente en versión digital y se notificará del trámite al interesado a través del correo electrónico previamente proporcionado para este efecto.



SECRETARÍA DE
**DESARROLLO URBANO
Y SUSTENTABILIDAD**

**Dirección de
Desarrollo Urbano**

TRÁMITES

Av. 4 Poniente No. 1101,
Centro Histórico,
Puebla, Pue.

Teléfono
+52(222)
3039400

www.pueblacapital.gob.mx

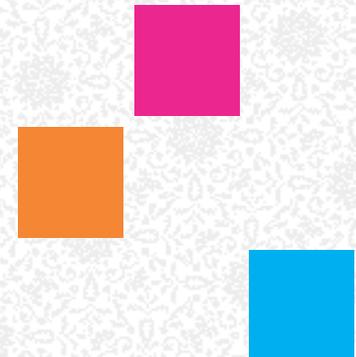


SECRETARÍA DE
**DESARROLLO URBANO
Y SUSTENTABILIDAD**

EXPEDIENTE ÚNICO

En este proceso abarcan construcciones de viviendas, locales comerciales y de servicios hasta 10 unidades, bodegas.

**EXPEDIENTE ÚNICO PARA CONSTRUCCIONES NUEVAS
DE 50.01 M2 HASTA 1,499.00 M2 DE CONSTRUCCIÓN Y/O SUPERFICIE DE
TERRENO HASTA 1,500.00 M2.**



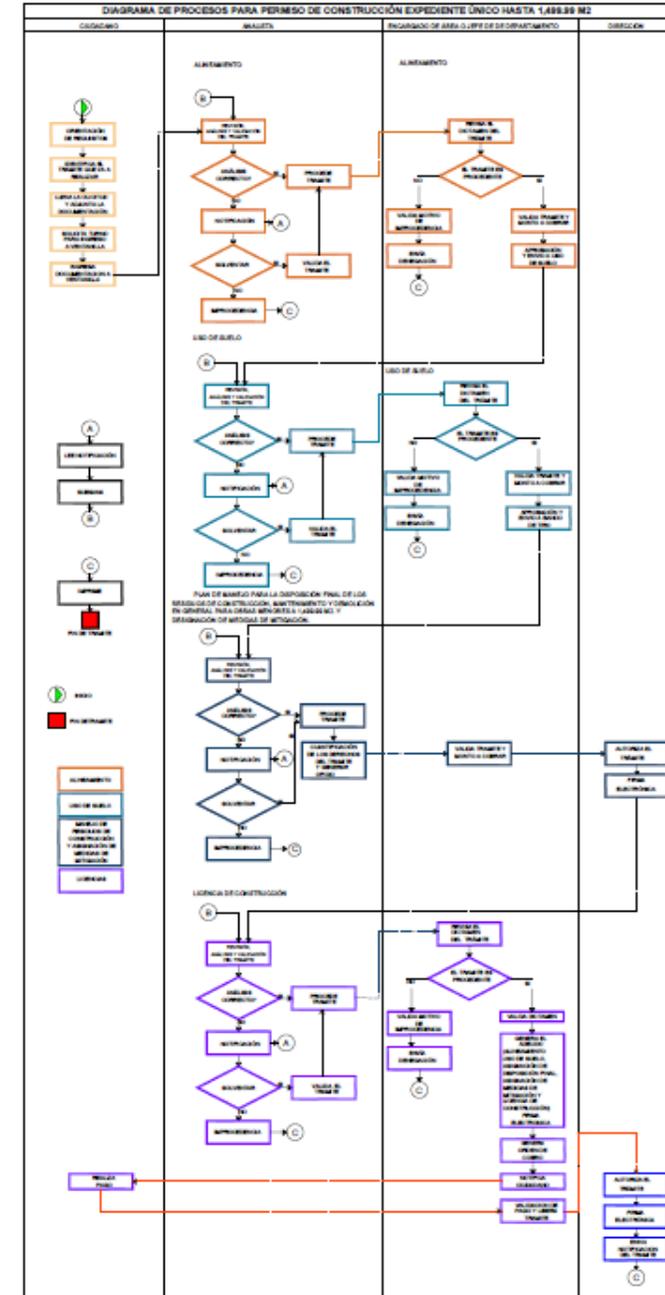


EXPEDIENTE ÚNICO PARA CONSTRUCCIÓN NUEVA (MAYOR A 50.01 M2 HASTA 1,499.00 M2)

Que otorgamos y su flujograma 5 trámites:

- ❖ **Constancia de Alineamiento y No. Oficial (Desarrollo Urbano).**
 - ❖ **Licencia de Uso de Suelo (Desarrollo Urbano).**
 - ❖ **Plan de Manejo para la Disposición final de los Residuos de Construcción (Medio Ambiente Municipio).**
 - ❖ **Asignación de Medidas de Mitigación. (Medio Ambiente Municipio).**
 - ❖ **Licencia de Construcción Mayor (Desarrollo Urbano).**
- **En caso de existir una construcción y que esta se vaya a DEMOLER y se edifique una nueva, esta podrá entrar por Expediente Único ya que también esta dentro del proceso y se otorgará la DEMOLICIÓN de la misma. (Desarrollo Urbano).**

LA LICENCIA YA SALE CON FIRMA ELECTRÓNICAS.



SECRETARÍA DE
**DESARROLLO URBANO
Y SUSTENTABILIDAD**

**Dirección de
Desarrollo Urbano**

TRÁMITES

Av. 4 Poniente No. 1101,
Centro Histórico,
Puebla, Pue.

Teléfono
+52(222)
3039400

www.pueblacapital.gob.mx



SECRETARÍA DE
DESARROLLO URBANO
Y SUSTENTABILIDAD

Dirección de
Desarrollo Urbano

TRÁMITES

Av. 4 Poniente No. 1101,
Centro Histórico,
Puebla, Pue.

Teléfono
+52(222)
3039400

www.pueblacapital.gob.mx



EXPEDIENTE ÚNICO

EXPEDIENTE ÚNICO PARA CONSTRUCCIÓN NUEVA (MAYOR A 50.01 M2 HASTA 1499.99 M2)

Trámite para otorgar los documentos legales señalados por la normatividad vigente que son necesarios para la autorización de construcciones nuevas hasta de 1,499.00 m2.

Vigencias:

- **Artículo 1053 y 1072.-** La Constancia de Alineamiento y Número Oficial y Licencia de Uso de Suelo: Sujeta a la actualización del Programa Municipal de Desarrollo Urbano Sustentable de Puebla y en tanto el inmueble no sufra modificación alguna del estado actual con que se emite.
- **Artículo 1091.-** El Permiso para la Licencia de obra mayor se expedirá de conformidad con lo señalado en la siguiente tabla:
 - Licencia de Construcción de Obra Mayor: Superficie hasta 300 m2 con un máximo 12 meses;
 - Superficies hasta 1,000 m2 con un máximo 24 meses;
 - Superficie de más de 1000 m2 con un máximo 36 meses.
- **Artículo 1143.-** La Asignación de Medidas de Mitigación, tendrá la misma vigencia de la Licencia de construcción.
- Resolución de Plan de Manejo para la Disposición final de los Residuos de la Construcción, Mantenimiento y Demolición: tendrá la misma vigencia de la Licencia de construcción.



SECRETARÍA DE
DESARROLLO URBANO
Y SUSTENTABILIDAD

Dirección de
Desarrollo Urbano

TRÁMITES

Av. 4 Poniente No. 1101,
Centro Histórico,
Puebla, Pue.

Teléfono
+52(222)
3039400

www.pueblacapital.gob.mx

Licencia de Construcción Expediente Único (Mayor a 50.01 m² y hasta 1, 499.00 m²)

Descripción:

Trámite para otorgar los documentos legales señalados por la normatividad vigente que son necesarios para la autorización de construcciones nuevas mayores a 50.01 m² y menores a 1,500 m².

Documentos que se obtienen:

- Constancia de Alineamiento y Número Oficial nuevo o actualizado.
- Licencia de Uso de Suelo para construcción nueva.
- Asignación de Medidas de Mitigación.
- Oficio de Plan de Manejo para la Disposición Final de los Residuos de la Construcción, Mantenimiento y Demolición en General.
- Licencia de Construcción de Obra Mayor.

Vigencia:

- ⇒ Constancia de Alineamiento y Numero Oficial y Licencia de Uso de Suelo: Sujeta a la actualización del Programa Municipal de Desarrollo Urbano Sustentable de Puebla, y en tanto el inmueble no sufra modificación alguna del estado actual con que se emite.
- ⇒ Licencia de Construcción de Obra Mayor: Superficie hasta 300 m², máximo 12 meses; superficies hasta 1,000 m², máximo 24 meses; Superficie de más de 1,000 m², máximo 36 meses.
- ⇒ Oficio de Plan de Manejo para la Disposición Final de los Residuos de la Construcción, Mantenimiento y Demolición en General para obras no mayores a 1499 m² con Formato de Descarga para la Disposición de los Residuos de la Construcción Mantenimiento y Demolición en General en sitio Autorizado: Para obras mayores a 50.01 hasta 1,499.00 m² máximo 12 meses.
- ⇒ Asignación de Medidas de Mitigación: Sujeta a la indicada en el documento para el cumplimiento de las medidas de mitigación.

Tiempo de respuesta:

5 días hábiles a partir de la fecha de ingreso, una vez revisado el proyecto y la documentación con información completa.

REQUISITOS BÁSICOS

1.- Formato de Solicitud de Tramite expedido por la Dirección Desarrollo Urbano, debidamente requerido:

- Deberá contener firma del propietario o representante legal.
- Al reverso señalar la ubicación del predio: Distancias de las dos esquinas a los linderos del predio, medidas del frente y fondo del mismo, orientación (señalar Norte) y nombre de las calles colindantes, en caso de local comercial, indicar el número o letra del local y su ubicación dentro del predio general.
- Señalar el tipo de inmueble: Habitacional (Hasta 10 unidades), Servicios (Oficinas, Salón Social y Restaurante Bar), Comercial (Hasta 10 unidades) o Bodega.
- Sello y Firma del Área de Supervisión y Sello y Firma del Área de D.R.O.C. una vez aprobado su expediente. PRESENTAR EN ORIGINAL.

2.- Acreditación de la propiedad: Escritura Pública, inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio.

- En caso de no coincidir el nombre del propietario con su identificación oficial: Información Testimonial Ad Perpetuam emitido por un Juez Familiar o Constancia Notarial de Identidad.
- En caso de que el propietario haya fallecido con testamento público abierto: Resolutivo de juicio sucesorio testamentario; y Nomenclario de albacea definitivo, Acta de defunción, Testamento Público abierto certificado.
- En caso de que el propietario haya Sentencia firme dictada dentro del mentario.
- En caso de ser Usufructo vitalicio. C compra venta registrado en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, Testamento
- En caso de haber obtenido el pre juicio: Sentencia firme o Sentencia
- Protocolización de la escritura, con vigencia de 1 año, ratificado ante N
- Contrato de arrendamiento vigente superficie, medidas del frente y fondo del local, (Solo para comercio). PRESENTAR EN FORMA DIGITAL.

Nota: : En caso de no coincidir el nombre del propietario con su identificación oficial: Información Testimonial Ad Perpetuam emitido por un Juez Familiar o Constancia Notarial de Identidad.

REQUISITOS BÁSICOS

13.- Instalación de gas con memoria de cálculo. PRESENTAR EN FORMA DIGITAL.

14.- Reglamento interno del Fraccionamiento. En caso de estar ubicado dentro de un Fraccionamiento, plano sellado y/o carta de no inconveniencia por la mesa directiva en la cual se pretenda llevar a cabo el proyecto. PRESENTAR EN FORMA DIGITAL.

15.- Planos Arquitectónicos que contengan: Plantas de conjunto; Croquis de localización (con medidas del predio); Un corte sanitario transversal y un corte sanitario longitudinal, los cortes sanitarios con detalles estructurales de cimentación y armeados; Fachadas y Cuadro de áreas (solo en arquitectónicos). Realizar trazo de polilíneas que concidan las plantas arquitectónicas y con los estructurales para poder cuadrar de áreas; Planos estructurales: cimentación, losa (s) de entrepiso (s) y azotea, sistema, detalles escalera y cuadro de especificaciones. Nota. En caso de sótano detalles muros de contención; Plano de instalaciones: Hidráulicas con cuadro de cálculo hidráulico y sanitarios- pluvial con isométricos Eléctrico- voz y datos con diagrama unifilar y cuadro de cargas, gas con isométricos y cálculos; todos con simbología. Firmados por el propietario y/o representante legal y el Perito Director Responsable de Obra (P.D.R.O.) y Corresponsable según sea el caso. PRESENTAR DOS JUEGOS UNA VEZ APROBADOS Y EN AUTOCAD (DIGITAL).

16.- Contexto prestación de servicios por el transportista anexando INE y autorización por la Secretaría de Desarrollo Rural, Sustentabilidad y Ordenamiento Territorial (SDRSOT) vigente. PRESENTAR ORIGINAL PARA COTEJO Y FORMA DIGITAL.

17.- Memoria USB, donde venga digitalizada toda la información (escanear) por archivo y por carpetas en PDF resolución de 100x100 o 150x150 DPI y los planos en AutoCAD. No imprimir hasta quedar revisados y aprobados.

En caso de demolición del inmueble por llevar a cabo una nueva construcción, deberán presentar adicionalmente la siguiente documentación:
1.- Generadores de obra en m² y m³. 2.- Memoria descriptiva de la demolición, 3.- Plano con espes y cotas de lo que se va a demoler, 4.- Fotos de la demolición y 5.- Liberación de la Unidad Operativa Municipal de Protección Civil por la demolición.

- El expediente debe integrarse en carpeta blanca tamaño carta de 3 orificios y con protectores de hojas debidamente rotulada.
- No se aceptará documentación con tachaduras, enmendaduras, borrones, con corrector o alteraciones.
- No se ingresarán expedientes incompletos.
- Solo se dará curso a los trámites que se inicien mediante el sistema de turnos a través de las ventanillas de atención al público.

REQUISITOS BÁSICOS

3.- Recibo de pago predial vigente, expedido por Tesorería Municipal o Constancia de no adeudo o Convenio de pago ante la Tesorería Municipal, o último recibo de pago al corriente de acuerdo a las parcialidades. PRESENTAR EN FORMA DIGITAL.

4.- Carta poder simple o poder notarial con Identificación Oficial Vigente (Credencial de Elector o Pasaporte o Cédula Profesional o Credencial INAPAM).

- En caso de que el trámite lo realice un representante legal (persona moral), deberá presentar: R.F.C. (Registro Federal de Contribuyentes) de la persona moral, Acta Constitutiva, Poder Notarial, Identificación Oficial vigente del representante legal (Credencial de Elector o Cédula Profesional o Pasaporte o Credencial INAPAM).
- En caso de que el trámite lo realice un representante de persona física o gestor, deberá presentar: Identificación Oficial del Propietario, carta poder simple o poder notarial e identificación oficial con fotografía del representante, (Credencial de Elector, Cédula Profesional, Pasaporte o Credencial INAPAM). PRESENTAR EN FORMA DIGITAL.

5.- Fotografías a color del predio: 2 fotografías a color legibles mínimo tamaño postal; 1 de frente con la vialidad y que se vean los límites de predios colindantes y 1 de fondo con vista hacia el frente del predio. PRESENTAR EN FORMA DIGITAL.

6.- Camet del Director Responsable de Obra por ambos lados con pago de derechos vigente y leyenda de autorización.

REQUISITOS ESPECÍFICOS

• Mecánica de Suelos (Cuando la excavación sea considerable a partir de 1000 m² o en construcciones subterráneas); En caso de estar en zonas de riesgo, Dictamen de riesgo del proyecto emitido por la Unidad Operativa Municipal de Protección Civil con plano anexo, Asimismo y dependiendo de la ubicación del predio deberá presentar: En caso de taludes, vados, por fallas geológicas deberá presentar dictamen de delimitación de zona de riesgo federal. En caso de concurrencia o colindancia a ductos de Petróleos Mexicanos (PEMEX) deberá presentar Autorización de Dictamen Técnico expedido por Pemex y Planos Autorizados por Pemex;

• En caso de Delimitación de Zona Federal en Aguas Nacionales o Bienes de Jurisdicción Federal, como barrancas, ríos, jagüeyes, lagunas, cañadas o presa deberá presentar Dictamen expedido por la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA); En caso de Áreas donde, existan torres o cables de alta tensión o línea de torres de alta tensión deberá presentar Autorización de la Comisión Federal de Electricidad (CFE); en caso de Zonas de Monumentos Arqueológicos, Artísticos e Históricos deberá presentar Autorización del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) y Factibilidad expedida por la Gerencia del Centro Histórico y Patrimonio Cultural; En caso de vías generales de comunicación y zonas aledañas deberá presentar permiso de la Secretaría de Infraestructura, Movilidad y Transportes Gobierno del Estado de Puebla; En caso de zonas de líneas o ductos de gas, L.P. o gas natural deberá presentar Dictamen expedido por la empresa distribuidora de gas.

• En caso de que el predio se ubique en los siguientes supuestos dentro de la carta urbana: Zona irreductible, deberá presentar Autorización del cambio de uso de suelo por parte del Cabildo Municipal y Dictamen de liberación de predio por parte de la Subdirección de Administración Urbana de la Dirección de Desarrollo Urbano; Zona de afectación vial, deberá presentar Dictamen de integración vial de predios, emitido por el Departamento de Movilidad Urbana de la Subdirección de Administración Urbana de servicios públicos y/o área de equipamiento deberá presentar: Oficio de liberación de predio por parte de la Subdirección de Administración Urbana de la Dirección de Desarrollo Urbano.

• En caso de que no se ubique el predio dentro de la base catastral deberá presentar Dictamen de identificación de suelo por parte de la Subdirección de Administración Urbana de la Dirección de Desarrollo Urbano.

• En caso de colindar con Periférico Ecológico deberá presentar: Oficio vial por parte de la Secretaría de Infraestructura, Movilidad y Transportes Gobierno del Estado de Puebla.

• En caso de colindar con Autopista deberá presentar: Oficio vial por parte de la S.C.T.

En caso de que las medidas del predio real sean menores a las que vienen señaladas en la escritura deberá presentar: Levantamiento topográfico emitido por el Departamento de Movilidad Urbana de la Subdirección de Administración Urbana de la Dirección de Desarrollo Urbano.

En caso de que las medidas del predio real sean mayores a las que vienen señaladas en la escritura: Resolución Judicial. En caso de Re densificar su predio deberá presentar: Factibilidad de uso de suelo emitida por el Departamento de Gestión Territorial de la Subdirección de Administración Urbana de la Dirección de Desarrollo Urbano y Cumpliendo con todas las condiciones señaladas en la misma.

EXPEDIENTE ÚNICO

EXPEDIENTE ÚNICO PARA
CONSTRUCCIÓN NUEVA
(MAYOR A 50.01 M2 HASTA
1499.00 M2)

Requisitos



Puebla

Secretaría de Desarrollo
Urbano y Sustentabilidad

Licencia de Construcción
Expediente Único
(Mayor a 50.01 m² y hasta
1, 499.00 m²).

CIUDAD INCLUYENTE
2018 - 2021

Nota: Este trámite puede ser personal, no siendo necesario contratar a un tercero para su realización.



SECRETARÍA DE
**DESARROLLO URBANO
Y SUSTENTABILIDAD**

**Dirección de
Desarrollo Urbano**

TRÁMITES

Av. 4 Poniente No. 1101,
Centro Histórico,
Puebla, Pue.

Teléfono
+52(222)
3039400

www.pueblacapital.gob.mx

EXPEDIENTE ÚNICO

REQUISITOS BÁSICOS OBRA PRIVADA.

1.- Formato de Solicitud de Trámite expedido por la Dirección Desarrollo Urbano, debidamente requisitado:

- Deberá contener firma del propietario o representante legal.
- Al reverso señalar la ubicación del predio: Distancias de las dos esquinas a los linderos del predio, medidas del frente y fondo del mismo, orientación (señalar Norte) y nombre de las calles colindantes, en caso de local comercial, indicar el número o letra del local y su ubicación dentro del predio general.
- Señalar el tipo de inmueble: Habitacional (Hasta 10 unidades), Servicios (Oficinas, Salón Social y Restaurante Bar), Comercial (Hasta 10 unidades) o Bodega.
- Sello y Firma del Área de Supervisión y Sello y Firma del Área de D.R.O.C. una vez aprobado su expediente.

PRESENTAR EN ORIGINAL.

Nota: : En caso de no coincidir el nombre, presentar constancia notarial. En caso de no coincidir el apellido de casada, presentar acta de matrimonio.



SECRETARÍA DE
**DESARROLLO URBANO
Y SUSTENTABILIDAD**

**Dirección de
Desarrollo Urbano**

TRÁMITES

Av. 4 Poniente No. 1101,
Centro Histórico,
Puebla, Pue.

Teléfono
+52(222)
3039400

www.pueblacapital.gob.mx



SECRETARÍA DE
**DESARROLLO URBANO
Y SUSTENTABILIDAD**

EXPEDIENTE ÚNICO

REQUISITOS BÁSICOS OBRA PRIVADA.

- 2.- Acreditación de la propiedad:** Escritura Pública, inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio.
- En caso de no coincidir el nombre del propietario con su identificación oficial: Información Testimonial Ad Perpetúan emitido por un Juez Familiar o Constancia Notarial de Identidad.
 - En caso de que el propietario haya fallecido con testamento público abierto: Resolutivo de juicio sucesorio testamentario; y Nombramiento de albacea definitivo, Acta de defunción, Testamento Público abierto certificado.
 - En caso de que el propietario haya fallecido intestado: Sentencia firme dictada dentro del juicio sucesorio testamentario.
 - En caso de ser Usufructo vitalicio. Contrato de donación o compra venta registrado en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, Testamento, Acta de defunción.
 - En caso de haber obtenido el predio por medio de un juicio: Sentencia firme o Sentencia Ejecutoriada ó
 - Protocolización de la escritura, compra venta. Tendrá una vigencia de 1 año, ratificado ante Notario Público ó
 - Contrato de arrendamiento vigencia de 1 año, indicando superficie, medidas del frente y fondo del mismo, número del local, (Solo para comercio).

PRESENTAR EN FORMA DIGITAL.

Nota: : En caso de no coincidir el nombre, presentar constancia notarial. En caso de no coincidir el apellido de casada, presentar acta de matrimonio.



SECRETARÍA DE
**DESARROLLO URBANO
Y SUSTENTABILIDAD**

**Dirección de
Desarrollo Urbano**

TRÁMITES

Av. 4 Poniente No. 1101,
Centro Histórico,
Puebla, Pue.

Teléfono
+52(222)
3039400

www.pueblacapital.gob.mx

REQUISITOS BÁSICOS OBRA PRIVADA.

EXPEDIENTE ÚNICO

3.- Recibo de pago predial vigente, expedido por Tesorería Municipal o Constancia de no adeudo o Convenio de pago ante la Tesorería Municipal; o último recibo de pago al corriente de acuerdo a las parcialidades.

PRESENTAR EN FORMA DIGITAL.

4.- Carta poder simple o poder notarial con Identificación Oficial Vigente (Credencial de Elector o Pasaporte o Cédula Profesional o Credencial INAPAM).

. En caso de que el trámite lo realice un representante legal (persona moral), deberá presentar: R.F.C. (Registro Federal de Contribuyentes) de la persona moral, Acta Constitutiva, Poder Notarial, Identificación Oficial vigente del representante legal (Credencial de Elector o Cédula Profesional o Pasaporte o Credencial INAPAM).

. En caso de que el trámite lo realice un representante de persona física o gestor; identificación oficial Vigente del Propietario, carta poder simple o poder notarial e Identificación oficial con fotografía del representante, (Credencial de Elector, Cédula Profesional, Pasaporte o Credencial INAPAM).

PRESENTAR EN FORMA DIGITAL.

5.- Fotografías a color del predio: 2 fotografías a color legibles mínimo tamaño postal; 1 de frente con la vialidad y que se vean los límites de predios colindantes y 1 de fondo con vista hacia el frente del predio. Delimitar predio.

PRESENTAR EN FORMA DIGITAL.

6.- Carnet del Director Responsable de Obra por ambos lados con pago de derechos vigente y leyenda de autorización de la obra firmada por el D.R.O.

PRESENTAR COPIA CON FIRMA EN ORIGINAL Y DIGITAL.



SECRETARÍA DE
**DESARROLLO URBANO
Y SUSTENTABILIDAD**

**Dirección de
Desarrollo Urbano**

TRÁMITES

Av. 4 Poniente No. 1101,
Centro Histórico,
Puebla, Pue.

Teléfono
+52(222)
3039400

www.pueblacapital.gob.mx

EXPEDIENTE ÚNICO

REQUISITOS BÁSICOS OBRA PRIVADA.

7.- Responsiva de la Obra, misma que deberán tener firma autógrafa del propietario y/o representante legal y del DRO.

PRESENTAR EN FORMA ORIGINAL Y DIGITAL.

8.- Memoria descriptiva del proyecto a realizar.

PRESENTAR EN FORMA DIGITAL sin firmas.

9.- Memoria de cálculo estructural del sistema constructivo de la edificación, firmada por el DRO y Calculista (si hubiere)

PRESENTAR DOS ORIGINALES UNA VEZ REVISADO.

10.- Instalación eléctrica - voz y datos con memoria de calculo,

PRESENTAR EN FORMA DIGITAL sin firmas.

11.- Instalación hidráulica con memoria de calculo,

PRESENTAR EN FORMA DIGITAL sin firmas.

12.- Instalación sanitaria - pluvial con memoria de calculo, **PRESENTAR EN FORMA DIGITAL sin firmas.**

• Instalaciones Especiales con memoria de calculo (en caso de tenerlas). **PRESENTAR EN FORMA DIGITAL sin firmas.**



SECRETARÍA DE
**DESARROLLO URBANO
Y SUSTENTABILIDAD**

**Dirección de
Desarrollo Urbano**

TRÁMITES

Av. 4 Poniente No. 1101,
Centro Histórico,
Puebla, Pue.

Teléfono
+52(222)
3039400

www.pueblacapital.gob.mx

EXPEDIENTE ÚNICO

REQUISITOS BÁSICOS OBRA PRIVADA.

13.- Instalación de gas con memoria de calculo sin firmas.
PRESENTAR EN FORMA DIGITAL.

14.- Reglamento interno del Fraccionamiento. En caso de estar ubicado dentro de un Fraccionamiento, plano sellado y/o carta de no inconveniencia por la mesa directiva en la cual se pretenda llevar a cabo el proyecto.
PRESENTAR EN FORMA DIGITAL.

15.- Planos Arquitectónicos que contengan: Plantas de conjunto; Croquis de localización (con medidas del predio); un corte sanitario transversal y un corte sanitario longitudinal, los cortes sanitarios con detalles estructurales de cimentación y amueblados; Fachadas y cuadro de áreas (solo en arquitectónicos); Realizar trazo de poli-líneas que coincidan las plantas arquitectónicas y con los estructurales para cotejar cuadro de áreas; Planos estructurales: cimentación, losa (s) de entrepiso (s) y azotea, cisterna, detalles escalera y cuadro de especificaciones. Nota. En caso de sótano detalles muros de contención; Plano de instalaciones: Hidráulicas con cuadro de cálculo hidráulico y sanitarios– pluvial con isométricos; Eléctricos– voz y datos con diagrama unifilar y cuadro de cargas, gas con isométricos y cálculos; todos con simbología. Solo planos firmados por el propietario y/o representante legal y el Director Responsable de Obra (D.R.O.) y Corresponsable según sea el caso.

PRESENTAR DOS JUEGOS UNA VEZ APROBADOS Y EN AUTOCAD (DIGITAL) para revisión solo en AutoCAD.



SECRETARÍA DE
**DESARROLLO URBANO
Y SUSTENTABILIDAD**

**Dirección de
Desarrollo Urbano**

TRÁMITES

Av. 4 Poniente No. 1101,
Centro Histórico,
Puebla, Pue.

Teléfono
+52(222)
3039400

www.pueblacapital.gob.mx

REQUISITOS BÁSICOS OBRA PRIVADA.

EXPEDIENTE ÚNICO

16.- Contrato prestación de servicios por el transportista anexando INE y autorización por la Secretaria de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial (SMADSOT) vigente.

PRESENTAR ORIGINAL PARA COTEJO Y FORMA DIGITAL.

17.- Memoria USB., donde venga digitalizada toda la información (escanear) por archivo y por carpetas en PDF resolución de 100x100 o 150x150 DPI y los planos en AutoCAD. No imprimir hasta quedar revisados y aprobados.

En caso de demolición del inmueble por llevar a cabo una nueva construcción, deberán presentar adicionalmente la siguiente documentación:

- 1.-** Generadores de obra en m2 y m3,
- 2.-** Memoria descriptiva de la demolición,
- 3.-** Plano con ejes y cotas de lo que se va a demoler,
- 4.-** Fotos de la demolición y
- 5.-** Liberación de la Secretaria de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos por la demolición.

• **El expediente debe integrarse en carpeta blanca tamaño carta de 3 orificios y con protectores de hojas debidamente rotulada.**

• **No se aceptará documentación con tachaduras, enmendaduras, borrones, con corrector o alteraciones.**

• **No se ingresarán expedientes incompletos.**

• **Solo se dará curso a los trámites que se inicien mediante el sistema de turnos a través de las ventanillas de atención al público.**



SECRETARÍA DE
DESARROLLO URBANO
Y SUSTENTABILIDAD

Dirección de
Desarrollo Urbano

TRÁMITES

Av. 4 Poniente No. 1101,
Centro Histórico,
Puebla, Pue.

Teléfono
+52(222)
3039400

www.pueblacapital.gob.mx

EXPEDIENTE ÚNICO

REQUISITOS BÁSICOS OBRA PÚBLICA.

3.- DOCUMENTACION COMPLEMENTARIA.:

- **ALINEAMIENTO Y NÚMERO OFICIAL (se realiza trámite en Desarrollo Urbano) inmuebles.**

Al cual presentaran la siguiente documentación:

- Llenar formato de solicitud de trámite debidamente requisitado. Anexo.
- Documento que acredite la propiedad (Copia de escritura, inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio o Protocolización de Escritura.
- Nombramiento que acredite la personalidad para poder realizar el trámite por el Gobierno del Estado.
- Identificación oficial con fotografía del solicitante vigente (INE).

- **LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN.**

- Dictamen Técnico de Uso y Destino del Suelo (dar cumpliendo a condicionantes).
- Alineamiento y número oficial actualizado (en caso de ser necesario).
- Dictamen de Riesgos de la obra emitido por la Secretaría de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos de Puebla Municipal y/o la Secretaria Estatal.



SECRETARÍA DE
DESARROLLO URBANO
Y SUSTENTABILIDAD

Dirección de
Desarrollo Urbano

TRÁMITES

Av. 4 Poniente No. 1101,
Centro Histórico,
Puebla, Pue.

Teléfono
+52(222)
3039400

www.pueblacapital.gob.mx

REQUISITOS BÁSICOS OBRA PÚBLICA.

EXPEDIENTE ÚNICO

- Proyecto ejecutivo (arquitectónico, estructurales, instalaciones eléctricas con cuadro de cargas y diagrama unifilar; hidráulicas y sanitarias con isométricos; planta de conjunto; localización; **cuadro de áreas legibles**, en planos arquitectónicos y en forma digital en **AUTOCAD versión 2017**, (todo con la dirección del predio de acuerdo al alineamiento y número oficial según sea el caso). Los planos deberán estar firmados por el **Director Responsable de Obra** y los Corresponsables (según sea el caso).
- Cuadro de áreas de las acciones a realizar en hoja de Excel.
- Resolutivo de la Manifestación de Impacto Ambiental emitido por la Secretaria de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial del Gobierno del Puebla (SMADSOT).
- Resolución del Plan de Manejo de Residuos de Manejo Especial en su modalidad de Residuos de Construcción, Mantenimiento y Demolición emitido por la Secretaria de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial del Gobierno del Puebla (SMADSOT).
- Responsiva del Director Responsable de Conservación de Patrimonio Edificado, Corresponsables y Solicitante.



SECRETARÍA DE
**DESARROLLO URBANO
Y SUSTENTABILIDAD**

**Dirección de
Desarrollo Urbano**

TRÁMITES

Av. 4 Poniente No. 1101,
Centro Histórico,
Puebla, Pue.

Teléfono
+52(222)
3039400

www.pueblacapital.gob.mx



SECRETARÍA DE
**DESARROLLO URBANO
Y SUSTENTABILIDAD**

REQUISITOS BÁSICOS OBRA PÚBLICA.

EXPEDIENTE ÚNICO

- Resolutivo de Impacto Vial.
- Memoria instalación eléctrica-voz y datos,
- Memoria instalación hidráulico,
- Memoria instalación sanitario-pluvial,
- Memoria instalaciones especiales (en caso de tenerlas).
- Mecánica de Suelos o Estudio de Geotecnia.

Director Responsable de Obra (DRO) y Corresponsables con carnet vigente.

Seguridad Estructural: (CSE).

Desarrollo Urbano Sustentable: (CDUS).

Diseño Arquitectónico: (CDA) .

Instalaciones Mecánicas: (CIM).

Instalaciones Eléctricas: (CIE).

Instalaciones Hidráulicas y Sanitarias: (CIHS).

Instalaciones de Gas: (CG).

Geotecnia: (CGT).

**Director Responsable de Conservación de Patrimonio
Edificado (DRCPE).**



SECRETARÍA DE
**DESARROLLO URBANO
Y SUSTENTABILIDAD**

**Dirección de
Desarrollo Urbano**

TRÁMITES

Av. 4 Poniente No. 1101,
Centro Histórico,
Puebla, Pue.

Teléfono
+52(222)
3039400

www.pueblacapital.gob.mx



SECRETARÍA DE
**DESARROLLO URBANO
Y SUSTENTABILIDAD**

EXPEDIENTE ÚNICO

- * Mecánica de Suelos o estudio de geotecnia (revisar artículo 680 del COREMUN); En caso de estar en zonas de riesgo. Dictamen de riesgo del proyecto emitido por la Secretaría de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos con plano anexo, Asimismo y dependiendo de la ubicación del predio deberá presentar; En caso de taludes, vados, por fallas geológicas deberá presentar dictamen de delimitación de zona de riesgo federal; En caso de cercanía o colindancia a ductos de Petróleos Mexicanos (PEMEX) deberá presentar Autorización de Dictamen Técnico expedido por Pemex y Planos Autorizados por Pemex;
- * En caso de Delimitación de Zona Federal en Aguas Nacionales o Bienes de Jurisdicción Federal, como barrancas, ríos, jagüeyes, lagunas, cañadas o presa deberá presentar Dictamen expedido por la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA); En caso de Áreas donde, existan torres o cables de alta tensión o línea de torres de alta tensión deberá presentar Autorización de la Comisión Federal de Electricidad (CFE); en caso de Zonas de Monumentos Arqueológicos, Artísticos e Históricos deberá presentar Autorización del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) y Factibilidad Integral expedida por la Gerencia del Centro Histórico y Patrimonio Cultural; En caso de vías generales de comunicación y zonas aledañas deberá presentar permiso de la Secretaría de Infraestructura del Gobierno del Estado de Puebla; En caso de zonas de líneas o ductos de gas, L.P. o gas natural deberá presentar Dictamen expedido por la empresa distribuidora de gas.
- * En caso de que el predio se ubique en los siguientes supuestos dentro de la carta urbana: Zona irreductible, deberá presentar Autorización del cambio de uso de suelo por parte del Cabildo Municipal y Dictamen de liberación de predio por parte de la Subdirección de Administración Urbana de la Dirección de Desarrollo Urbano; Zona de afectación vial, deberá presentar Dictamen de integración vial de predios, emitido por el Departamento de Movilidad Urbana de la Subdirección de Administración Urbana.



SECRETARÍA DE
**DESARROLLO URBANO
Y SUSTENTABILIDAD**

**Dirección de
Desarrollo Urbano**

TRÁMITES

Av. 4 Poniente No. 1101,
Centro Histórico,
Puebla, Pue.

Teléfono
+52(222)
3039400

www.pueblacapital.gob.mx

EXPEDIENTE ÚNICO

REQUISITOS ESPECÍFICOS PARA OBRA PUBLICA O PRIVADA.

* En caso de que no se ubique el predio dentro de la base catastral deberá presentar: Dictamen de identificación de predio, por parte de la Subdirección de Administración Urbana de la Dirección de Desarrollo Urbano.

* En caso de colindar con Periférico Ecológico deberá presentar; Oficio vial por parte de la Secretaria de Movilidad y Transportes del Gobierno de Puebla.

* En caso de colindar con Autopista deberá presentar: Oficio vial por parte de la S.C.T.

En caso de que las medidas del predio real sean menores a las que vienen señaladas en la escritura deberá presentar: Levantamiento topográfico emitido por el Departamento de Movilidad Urbana de la Subdirección de Administración Urbana de la Dirección de Desarrollo Urbano.

En caso de que las medidas del predio real sean mayores a las que vienen señaladas en la escritura: Resolución Judicial.

En caso de excedentes en su predio deberá presentar: Factibilidad de uso y Destino de Suelo emitida por el Departamento de Gestión Territorial de la Subdirección de Administración Urbana de la Dirección de Desarrollo Urbano y Cumpliendo con todas las condiciones señaladas en la misma.



SECRETARÍA DE
**DESARROLLO URBANO
Y SUSTENTABILIDAD**

**Dirección de
Desarrollo Urbano**

TRÁMITES

Av. 4 Poniente No. 1101,
Centro Histórico,
Puebla, Pue.

Teléfono
+52(222)
3039400

www.pueblacapital.gob.mx

EXPEDIENTE ÚNICO

TIEMPO DE RESPUESTA

- ✓ 5 días hábiles, una vez que se presente la información completa, para Expediente Único.

COSTO

- ✓ De acuerdo a la Ley de Ingresos del Municipio de Puebla para el ejercicio Fiscal 2020, Título cuarto, capítulo II, artículos 11 cuadro I, fracciones I incisos a), b) y c), XIV, XV

ÁREA RESPONSABLE

- ✓ Secretaría de Desarrollo Urbano y Sustentabilidad / Dirección de Desarrollo Urbano / Subdirección del Suelo / Departamento de Gestión Urbana / Dirección de Medio Ambiente / Subdirección de Verificación de Normatividad e Imagen Urbana / Departamento de Gestión Ambiental.

¿DÓNDE SE REALIZA EL TRÁMITE?

Centro de Atención Municipal (CAM), Av. 4 Poniente No. 1101, Col Centro
Lunes a Viernes de 8:30 a 14:00 horas.
Teléfonos: 01 (222) 303-94-00 Ext: 5413



Y COMO LLENO MI SOLICITUD DE TRÁMITE ?



SECRETARÍA DE
DESARROLLO URBANO
Y SUSTENTABILIDAD

EXPEDIENTE ÚNICO

Liga para bajar el formato vigente.

<http://srvappayt.pueblacapital.gob.mx:7004/egovportal/infoh.zul?clave=SDUS/DDU/07/150419>

SECRETARÍA DE
DESARROLLO URBANO
Y SUSTENTABILIDAD

Dirección de
Desarrollo Urbano

TRÁMITES

Av. 4 Poniente No. 1101,
Centro Histórico,
Puebla, Pue.

Teléfono
+52(222)
3039400

www.pueblacapital.gob.mx



SECRETARÍA DE
DESARROLLO URBANO
Y SUSTENTABILIDAD

Dirección de Desarrollo Urbano | Subdirección del Suelo

Formato de Solicitud de Trámite

H. Puebla de Zaragoza a: ____ / ____ / 20 ____

Indicar en el recuadro correspondiente el trámite a realizar:

Trámite	<input type="checkbox"/>	Constancia de Alineamiento y asignación de Número Oficial	<input type="checkbox"/>	Nuevo o Actualización	<input type="checkbox"/>	Fusiones	<input type="checkbox"/>	Subdivisiones	<input type="checkbox"/>	Derivadas	<input type="checkbox"/>	Predios Ejidales
	<input type="checkbox"/>	Licencia de Uso de Suelo	Proyecto: _____		<input type="checkbox"/>	Nuevo o Ampliación	<input type="checkbox"/>	Obras de Urbanización	<input type="checkbox"/>	Regularización		
	<input type="checkbox"/>	Constancia de Uso de Suelo	Proyecto: _____		<input type="checkbox"/>	Dotación de Servicios	<input type="checkbox"/>	Trámite Notarial				
	<input type="checkbox"/>	Factibilidad de Uso de Suelo	Proyecto: _____		<input type="checkbox"/>	Comercio y/o servicio	<input type="checkbox"/>	Cambio de Régimen				
	<input type="checkbox"/>	Licencia de Obra Menor	Proyecto: _____		<input type="checkbox"/>	Nueva o Ampliación (hasta 50.00 m2)	<input type="checkbox"/>	Preliminares	<input type="checkbox"/>	Barda y/o Cisterna	<input type="checkbox"/>	Construcción Provisional
	<input type="checkbox"/>	Licencia de Construcción Específica	Proyecto: _____		<input type="checkbox"/>	Excavación y/o cortes vía pública (profundidad mayor a 60 cms)	<input type="checkbox"/>	Excavaciones en vía pública				
	<input type="checkbox"/>	Licencia de Construcción de Obra Mayor	Proyecto: _____		<input type="checkbox"/>	Nueva o Ampliación	<input type="checkbox"/>	Regularización	<input type="checkbox"/>	Obras de Urbanización	<input type="checkbox"/>	Cambio de Proyecto
	<input type="checkbox"/>	Prórroga de Licencia de Construcción	Proyecto: _____		<input type="checkbox"/>	Licencia de Obra Menor	<input type="checkbox"/>	Licencia de Construcción de Obra Mayor	<input type="checkbox"/>	Obras de Urbanización		
	<input type="checkbox"/>	Expediente Único	50.01-1499.00 m2 Proyecto: _____									
	<input type="checkbox"/>	Constancia de Terminación de Obra	Proyecto: _____		<input type="checkbox"/>	Licencia de Construcción de Obra Mayor	<input type="checkbox"/>	Obras de Urbanización	<input type="checkbox"/>	Expediente Único		
<input type="checkbox"/>	Constancia de Construcción Existente	Proyecto: _____										
<input type="checkbox"/>	Licencia de Demolición	Proyecto: _____		<input type="checkbox"/>	Regularización	<input type="checkbox"/>	Cambio de losas					

Datos del Predio	Calle:	Número Exterior:	Número Interior:	
	Colonia o Fraccionamiento:	Clave Catastral:	Cuenta Predial:	
	Llenar solo en para el trámite de Constancia de Alineamiento y asignación de Número Oficial y/o Expediente Único.		Lote:	Manzana:
	Medidas y Colindancias:			
	Al _____ en _____ m. con _____			
Al _____ en _____ m. con _____				
Al _____ en _____ m. con _____				
Al _____ en _____ m. con _____				

Deberán marcar solo lo solicitado y colocar el tipo de proyecto ejemplo: Construcción de Casa Habitación Unifamiliar o Construcción de Bodega o Construcción de 5 locales comerciales, etc.



SOLICITUD DE TRÁMITE



SECRETARÍA DE
DESARROLLO URBANO
Y SUSTENTABILIDAD

EXPEDIENTE ÚNICO

**Persona física o Persona
Moral**

SECRETARÍA DE
DESARROLLO URBANO
Y SUSTENTABILIDAD

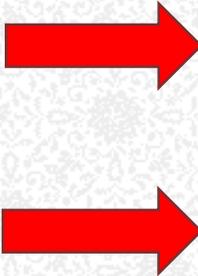
Dirección de
Desarrollo Urbano

TRÁMITES

Av. 4 Poniente No. 1101,
Centro Histórico,
Puebla, Pue.

Teléfono
+52(222)
3039400

www.pueblacapital.gob.mx



Promoviente(s)	Datos del Propietario o poseedor		Firma
	Nombre:		
	Representante Legal (cuando aplique):		
	Dirección:	RFC	
	Teléfono:	Correo Electrónico:	
Promoviente(s)	Datos del Representante		Firma
	Nombre:		
	Dirección:		
	Dirección:	RFC	
	Teléfono:	Correo Electrónico:	

- Observaciones**
1. No se recibirá documentación incompleta.
 2. No se aceptan formatos o documentos con tachaduras o enmendaduras; ni alterar este formato autorizado por la Contraloría Municipal.
 3. El presente documento NO implica el otorgamiento o negativa del trámite.
 4. Dependiendo del tipo de trámite que se trate, se podrán solicitar documentos adicionales para completar el expediente.
 5. En caso de que se esté llevando a cabo un proceso de visita de verificación o exista acta de clausura, el trámite para licencias de obra mayor y/o menor será suspendido hasta concluir el proceso o cubrir las multas correspondientes.
 6. Las observaciones de proyecto y subsanación/solventación de las mismas se realizarán directamente con el DRO, CDU o CDA.
 7. En el supuesto de que esta Dirección sea omisa en la resolución de su solicitud en un periodo de 10 días hábiles a partir de la fecha de recepción, procederá la NEGATIVA FICTA, sin perjuicio de la responsabilidad que por esta omisión recaiga sobre los servidores públicos.

Esta solicitud se formula bajo protesta de decir verdad, por tanto si los informes o declaraciones proporcionados por el particular resultan falsos, y con ello induzcan a error a la autoridad administrativa, se aplicarán las sanciones administrativas correspondientes sin perjuicio de las penas a que se hacen acreedores quienes se conduzcan con falsedad de acuerdo con los ordenamientos legales aplicables vigentes. La actuación de los promoventes queda sujeta a lo dispuesto en el capítulo décimo del Código Penal del Estado Libre y Soberano del Estado de Puebla, referentes a los ilícitos de falsedad y falsificación de documentos, que constituyen fraude procesal ante la autoridad administrativa.

Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en el sistema de datos personales de la Dirección de Desarrollo Urbano, el cual tiene su fundamento en la Ley de protección de datos personales en posesión de los sujetos obligados del Estado de Puebla y cuya finalidad es la expedición de permisos, licencias, constancias y demás autorizaciones que emite la Dirección y no podrán ser transmitidos, salvo las excepciones previstas en la ley. Con excepción de la dirección, los demás datos requeridos son obligatorios y sin ellos no podrán acceder al servicio o completar el trámite correspondiente. El responsable del sistema de datos personales es el Director de Desarrollo Urbano y la dependencia donde podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, así como la revocación del consentimiento es la Unidad de Acceso a la Información y Gobierno Abierto ubicada en Av. Reforma No. 126, Planta Baja, Col. Centro.
Consultar aviso de privacidad en: www.pueblacapital.gob.mx

Ningún servidor público del Municipio de Puebla está facultado para requerir pagos distintos a los establecidos en la Ley de ingresos vigente. Para reportar cualquier anomalía favor de dirigirse a la Contraloría Municipal ubicada en Avenida 9 oriente No. 811, Barrio de Analco.

FORM.973-C/SDUS1821/0619



SOLICITUD DE TRÁMITE



SECRETARÍA DE
DESARROLLO URBANO
Y SUSTENTABILIDAD

EXPEDIENTE ÚNICO

SECRETARÍA DE
DESARROLLO URBANO
Y SUSTENTABILIDAD

Dirección de
Desarrollo Urbano

TRÁMITES

Av. 4 Poniente No. 1101,
Centro Histórico,
Puebla, Pue.

Teléfono
+52(222)
3039400

www.pueblacapital.gob.mx



SECRETARÍA DE
DESARROLLO URBANO
Y SUSTENTABILIDAD

Dirección de Desarrollo Urbano | Subdirección del Suelo

Formato de Solicitud de Trámite

Llenar solamente en los siguientes casos (cuando aplique): | Expediente Único |
| Licencia de Obra Mayor | Prórroga de Licencia de Construcción | Licencia de Construcción Específica |
| Licencia de Demolición | Constancia de Terminación de Obra | Constancia de Construcción Existente |

Director Responsable de Obra y Corresponsables

Director Responsable de Obra		No. de Obras:
D.R.O.	<input type="checkbox"/> Categoría A <input type="checkbox"/> Categoría B <input type="checkbox"/> Categoría C <input type="checkbox"/> Conservación del Patrimonio Edificado CPE	No. de Registro:
	Nombre:	Firma
	Teléfono:	
	Correo electrónico:	
C.D.U.S.	Corresponsable en Desarrollo Urbano Sustentable	No. de Obras:
	Nombre:	No. de Registro:
	Teléfono: Correo electrónico:	Firma
C.I.M.	Corresponsable en Instalaciones Mecánicas	No. de Obras:
	Nombre:	No. de Registro:
	Teléfono: Correo electrónico:	Firma
C.I.H.S.	Corresponsable en Instalaciones Hidráulicas y Sanitarias	No. de Obras:
	Nombre:	No. de Registro:
	Teléfono: Correo electrónico:	Firma
C.GEOT.	Corresponsable en Geotecnia	No. de Obras:
	Nombre:	No. de Registro:
	Teléfono: Correo electrónico:	Firma

Llenar este apartado en caso de encontrarse en los supuestos señalados en el artículo 668 del COREMUN, que a la letra dice: "Las obras públicas y privadas que requieran licencia de construcción... invariablemente deben realizarse bajo la responsabilidad de un profesionalista registrado ante la CAADROC..." de acuerdo a lo siguiente:

C.S.E.	Corresponsable en Seguridad Estructural	No. de Obras:
	Nombre:	No. de Registro:
	Teléfono: Correo electrónico:	Firma
C.D.A.	Corresponsable en Diseño Arquitectónico	No. de Obras:
	Nombre:	No. de Registro:
	Teléfono: Correo electrónico:	Firma
C.I.E.	Corresponsable en Instalaciones Eléctricas	No. de Obras:
	Nombre:	No. de Registro:
	Teléfono: Correo electrónico:	Firma
C.I.G.	Corresponsable en Instalaciones de Gas	No. de Obras:
	Nombre:	No. de Registro:
	Teléfono: Correo electrónico:	Firma
C.REST.	Corresponsable en Restauración	No. de Obras:
	Nombre:	No. de Registro:
	Teléfono: Correo electrónico:	Firma

El Director Responsable de Obra, Corresponsables, Propietario, Copropietarios, Condóminos o Representante Legal de los mismos son responsables mancomunadamente de la veracidad de los datos manifestados y declaran estar impuestos del conocimiento de lo previsto por las Leyes, Reglamentos y demás disposiciones legales vigentes que sobre la materia existan en el Municipio de Puebla, así como de las penas que incurran quienes declaran con falsedad ante la autoridad administrativa.



SECRETARÍA DE
**DESARROLLO URBANO
Y SUSTENTABILIDAD**

**Dirección de
Desarrollo Urbano**

TRÁMITES

Av. 4 Poniente No. 1101,
Centro Histórico,
Puebla, Pue.

Teléfono
+52(222)
3039400

www.pueblacapital.gob.mx



SECRETARÍA DE
**DESARROLLO URBANO
Y SUSTENTABILIDAD**

EXPEDIENTE ÚNICO

SOLICITUD DE TRÁMITE

Llenar este apartado solamente para el trámite de Expediente Único:		Llenar este apartado solamente para el trámite de Terminación de Obra:	
Responsable del Acarreo		Licencia de Construcción No.:	
Empresa, Sindicato o Transportista: Juan Roldán Cruz		Vigencia: Del día _____ al día _____	
No. de Autorización: TBCMA-060-260419-151011013/R5		Superficie de Construcción:	
Datos de generación de residuos		En el supuesto de Terminación de Obra PARCIAL indicar el número de unidades:	
1. Volumen generado por despalle	10.08 m ³	Fecha y Hora de visita:	
2. Volumen generado por excavación de cimentación	41.16 m ³	Supervisor:	
3. Volumen generado por excavación de cisterna	0.00 m ³	Supervisión	
4. Volumen generado por obras de demolición	0.00 m ³	D.R.O.C.	
5. Volumen generado por obras de construcción	6.05 m ³	Puebla CIUDAD INCLUYENTE 2018 • 2021 8 JUL 2020	
6. Volumen generado por abundamiento $(1+2+3+4+5) \times 0.10$	5.73 m ³	SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y SUSTENTABILIDAD DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO SUBDIRECCIÓN DEL SUELO D/AUTOMANTO DE INSPECCIÓN F/34/SDUS/SS	
7. Volumen de residuos a reutilizar en obra	27.15 m ³	SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y SUSTENTABILIDAD DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO SUBDIRECCIÓN DEL SUELO 0/22/SDUS/SS	
Total de Residuos generados para disposición final $(1+2+3+4+5+6) \cdot 7$	35.87 m ³	FORM.973-C/SDUS1821/0619	
Asignación de medidas de mitigación			
Superficie de área libre o ajardinada susceptible a plantar		40.53 m ²	
Sitio para la disposición final			
<input checked="" type="checkbox"/> Barranca La Loma Xaxalpa Ubicada en la Loma Xaxalpa en el Municipio de Coahuilco			
<input type="checkbox"/> Trituradora San Jerónimo Ubicada en el Km. 7.5 Carretera Federal Puebla-Tlaxcala, Col. Ignacio Malacara			

Datos del transportista

Generación de residuos de la construcción



SOLICITUD DE TRÁMITE



SECRETARÍA DE
DESARROLLO URBANO
Y SUSTENTABILIDAD

EXPEDIENTE ÚNICO

SECRETARÍA DE
DESARROLLO URBANO
Y SUSTENTABILIDAD

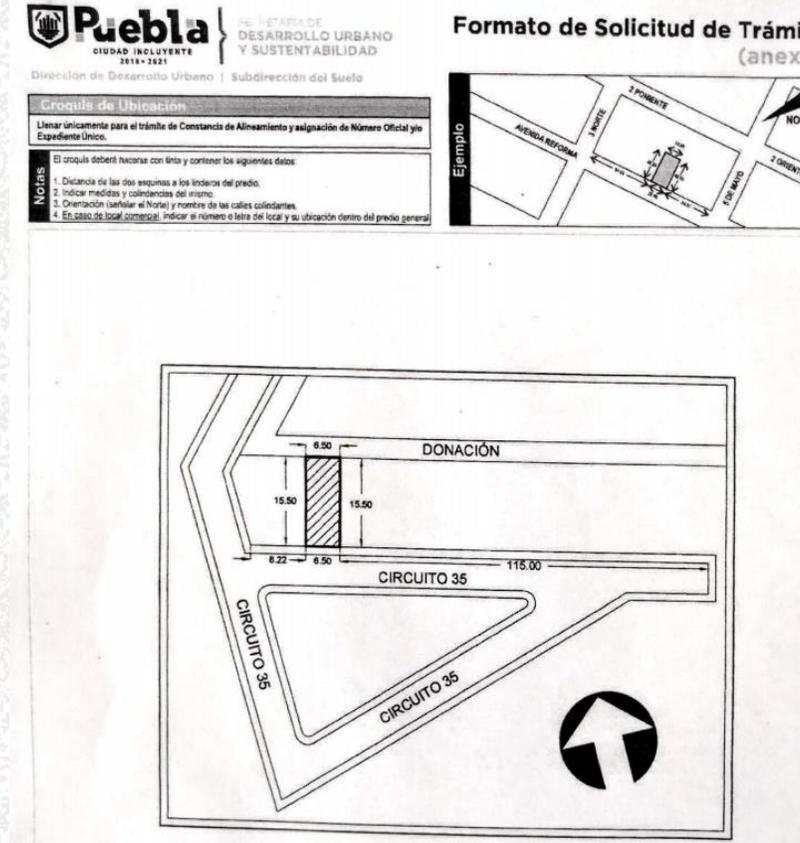
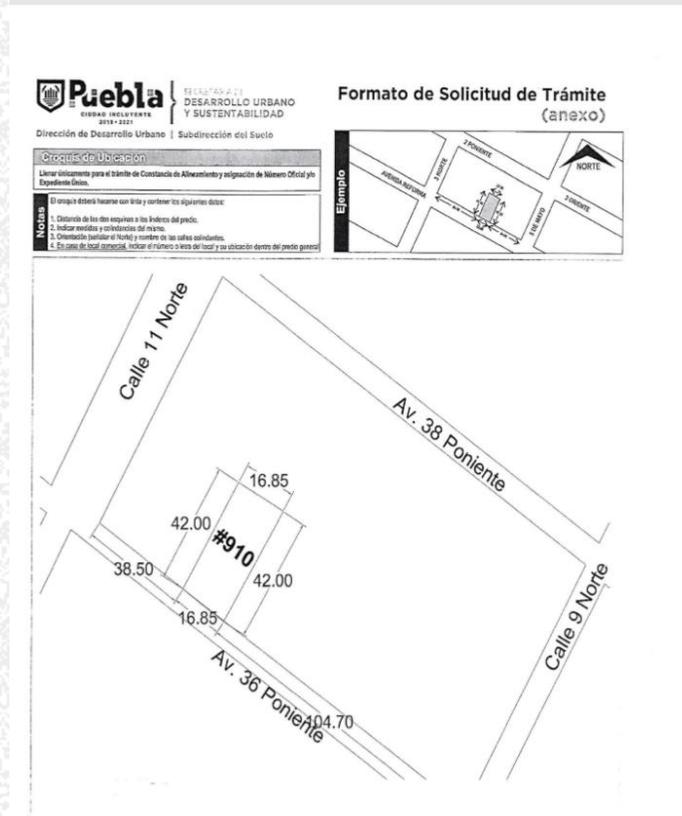
Dirección de
Desarrollo Urbano

TRÁMITES

Av. 4 Poniente No. 1101,
Centro Histórico,
Puebla, Pue.

Teléfono
+52(222)
3039400

www.pueblacapital.gob.mx



Ejemplos de croquis



SECRETARÍA DE
DESARROLLO URBANO
Y SUSTENTABILIDAD

Dirección de
Desarrollo Urbano

TRÁMITES

Av. 4 Poniente No. 1101,
Centro Histórico,
Puebla, Pue.

Teléfono
+52(222)
3039400

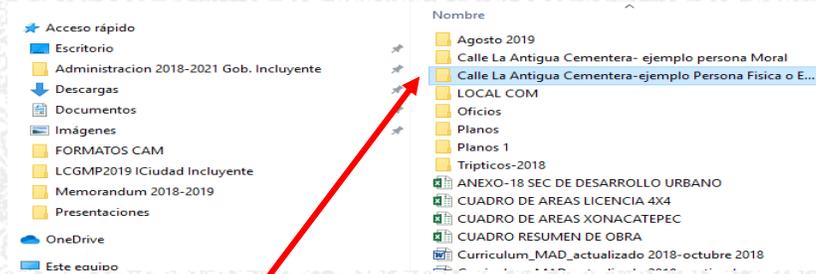
www.pueblacapital.gob.mx



SECRETARÍA DE
DESARROLLO URBANO
Y SUSTENTABILIDAD

EXPEDIENTE ÚNICO

ESCANEO MEMORIA USB



Archivo

Carpetas

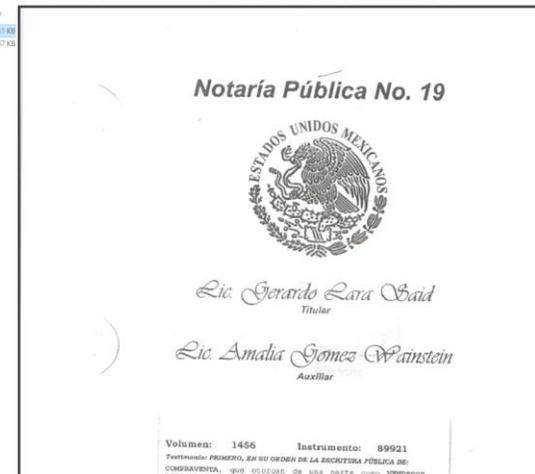


Nombre

- 1. Solicitud
- 2. Escritura
- 3. Predial 2020
- 4. Carta Poder e Ines
- 5. Fotos
- 6. Carnet DRO
- 7. Responsiva DRO
- 8. Memoria Descriptiva
- 9. Memoria Cálculo estructural
- 10. Memoria Instalación Eléctrica- Voz y Datos
- 11. Memoria Instalación Hidráulica
- 12. Memoria Sanitaria-pluvial
- 13. Memoria de Gas
- 14. Reglamento Interno Fraccionamiento
- 15. Planos Arquitectónicos
- 16. Carta Aceptación de Proyecto
- 17. Contrato Transportista
- 18.- Carta Anuencia mesa directiva

PDF

Nombre	Fecha de modificación	Tipo	Tamaño
Escritura	10/04/2019 12:04...	Archivo PDF	6,411 KB
Protocolacion	15/06/2012 09:24...	Archivo PDF	3,737 KB





SECRETARÍA DE
**DESARROLLO URBANO
Y SUSTENTABILIDAD**

**Dirección de
Desarrollo Urbano**

TRÁMITES

Av. 4 Poniente No. 1101,
Centro Histórico,
Puebla, Pue.

Teléfono
+52(222)
3039400

www.pueblacapital.gob.mx



SECRETARÍA DE
**DESARROLLO URBANO
Y SUSTENTABILIDAD**

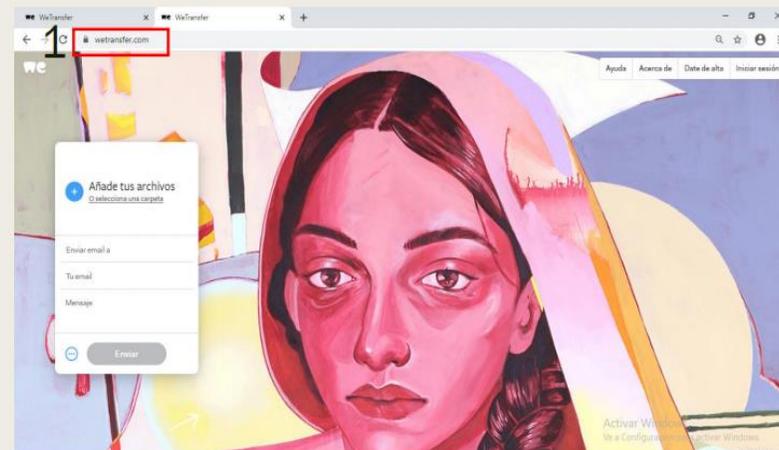
ENVIO DE ARCHIVOS

EXPEDIENTE ÚNICO

PASOS A SEGUIR PARA
ENVIAR ARCHIVOS VÍA
WE TRANSFER

Ingresar al link: wetransfer.com

Ingresar al link: wetransfer.com





SECRETARÍA DE
**DESARROLLO URBANO
Y SUSTENTABILIDAD**

**Dirección de
Desarrollo Urbano**

TRÁMITES

Av. 4 Poniente No. 1101,
Centro Histórico,
Puebla, Pue.

Teléfono
+52(222)
3039400

www.pueblacapital.gob.mx



SECRETARÍA DE
**DESARROLLO URBANO
Y SUSTENTABILIDAD**

ENVIO DE ARCHIVOS

EXPEDIENTE ÚNICO

2 Añadir tus archivos

3 Calle 16 8 no. 12 La Antigua Cementera 28/05/2018 11:04 a. m. Carpeta de archivos

Dentro de esta carpeta ya deberán estar las carpetas numeradas y con nombre tal cual se pide en el tríptico de Expediente Único.

4 Subir

5 Subir

¿Quieres subir 18 archivos a este sitio web?
Se subirán todos los archivos de "Calle 16 8 no. 12 La Antigua Cementera". Realiza esta acción únicamente si confías en el sitio web.

Wetransfer Pro
Más información →

Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.



SECRETARÍA DE
**DESARROLLO URBANO
Y SUSTENTABILIDAD**

**Dirección de
Desarrollo Urbano**

TRÁMITES

Av. 4 Poniente No. 1101,
Centro Histórico,
Puebla, Pue.

Teléfono
+52(222)
3039400

www.pueblacapital.gob.mx



SECRETARÍA DE
**DESARROLLO URBANO
Y SUSTENTABILIDAD**

ENVIO DE ARCHIVOS

EXPEDIENTE ÚNICO

Aquí se mostrarán todas las carpetas cargadas

6 Correo al que se enviarán los archivos

7 Correo de la persona que envía los archivos

8 Colocar datos del expediente

9 Dar click en enviar para finalizar

De esta forma se visualizarán los archivos en el correo de Expediente Único para su descarga

1 Descarga tus archivos

2

3



SECRETARÍA DE
DESARROLLO URBANO
Y SUSTENTABILIDAD

Dirección de
Desarrollo Urbano

TRÁMITES

Av. 4 Poniente No. 1101,
Centro Histórico,
Puebla, Pue.

Teléfono
+52(222)
3039400

www.pueblacapital.gob.mx



SECRETARÍA DE
DESARROLLO URBANO
Y SUSTENTABILIDAD

REVISIÓN DEL PROYECTO

EXPEDIENTE ÚNICO

1.- En solapa.

- Croquis de ubicación con medidas reales del predio (basado en escrituras).
- Simbologías nombre/tipo de proyecto, cuadro de áreas (superficie predio, superficie por nivel, total construcción, área libre).
- Datos completos (sin ningún tipo de abreviaturas).
- Dirección de la obra, calle, número oficial, colonia.
- Área de construcción no excedan el **Coficiente de Ocupación Superficial C.O.S.** (75% superficie del terreno) y el **Coficiente de Utilización Superficial C.U.S.** (1.5 veces la superficie del terreno). **Por ejemplo:** Terreno con una superficie de 200.00 m² por lo que debe ser
C.O.S. $200 \times 0.75 = 150.00$ M² y el
C.U.S. $200 \times 1.5 = 300.00$ M² de Construcción.
- Escala del proyecto.

1.1- Puntos generales a revisar del proyecto ejecutivo.

- Coincidencia de Cotas y Ejes (sin editar/redondear)
- Revisión de su reglamentos interno del fraccionamiento y/o indicaciones de restricción por X motivo.
- Marcar restricciones (si es que aplica) en todos los planos; Verificar que no se proyecte construcción.
- Revisar medidas generales de predio en todos los planos.
- Todos los planos a una sola escala.
- Tablas de indivisos; Según tipo de proyecto.
- Proyecto limpio de elementos prueba o que no sean parte de él mismo.
- Predios en esquina marcar pancoupé de 3x3. Art. 1044. En los planos arquitectónicos, estructurales e instalaciones.



SECRETARÍA DE
**DESARROLLO URBANO
Y SUSTENTABILIDAD**

**Dirección de
Desarrollo Urbano**

TRÁMITES

Av. 4 Poniente No. 1101,
Centro Histórico,
Puebla, Pue.

Teléfono
+52(222)
3039400

www.pueblacapital.gob.mx

REVISIÓN DEL PROYECTO



SECRETARÍA DE
**DESARROLLO URBANO
Y SUSTENTABILIDAD**

EXPEDIENTE ÚNICO

2.- Arquitectónicos

- Poli-líneas (por cada nivel más la de conjunto).
- Medidas generales por c/ planta arquitectónica (verificarlas).
- Numero de niveles desde planta baja (o sótano si es el caso) hasta azotea/conjunto.
- Presentar por lo menos 2 cortes: considerar al menos uno que proyecte baño(s) y escaleras, longitudinal y transversal (amueblado, nombres de áreas, y detalle de la cimentación, cotas, ejes)
- Fachadas: una como mínimo (colocar ejes y cotas) con detalles de cimentación.
- Material permeable en áreas contempladas como libres (achurado y texto de tipo de material) dimensiones.
- Ventilación/iluminación natural de piezas habitables.
- Vacíos, domos y proyecciones de losa (línea punteada y texto).
- Calentador, suficiente con ventilación.
- Colocación de niveles de piso terminado (n.p.t.) en cortes y plantas arquitectónicas.
- Cajones de estacionamiento (según ubicación y/o tipo de proyecto) .
- Pendientes en azotea.
- Áreas de recámara, alcobas,
- El baño no debe ser paso obligado para acceder a otro espacio.



SECRETARÍA DE
DESARROLLO URBANO
Y SUSTENTABILIDAD

Dirección de
Desarrollo Urbano

TRÁMITES

Av. 4 Poniente No. 1101,
Centro Histórico,
Puebla, Pue.

Teléfono
+52(222)
3039400

www.pueblacapital.gob.mx



SECRETARÍA DE
DESARROLLO URBANO
Y SUSTENTABILIDAD

REVISIÓN DEL PROYECTO

EXPEDIENTE ÚNICO

Tabla. Dimensiones mínimas para espacios habitables y auxiliares		
Espacio habitable	Área mínima m ²	Lado mínimo m lineal
Estancia	7.29	2.70
Comedor	4.41	2.10
Recámara	9.00	2.70
Alcoba	7.29	2.00
Espacio auxiliar		
Cocina	3.30	1.50
Baño	2.73	1.30
1/2 Baño rectangular	1.69	1.30
1/2 Baño alargado	1.44	0.80
Lavandería	2.56	1.60
Patio	1.96	1.40
Patio-lavandería **	2.66	1.40
Espacios superpuestos		
Estancia-comedor	12.00	2.70
Estancia-comedor-cocina	14.60	2.70

Artículo 926 COREMUN



PROYECTO



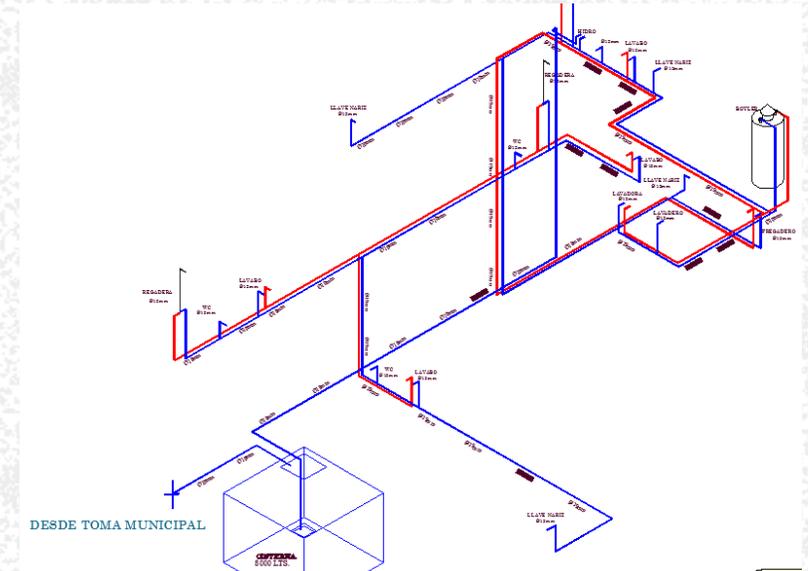
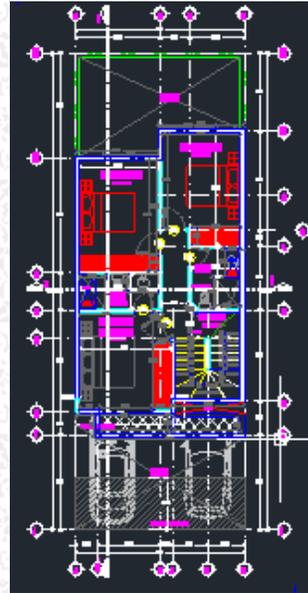
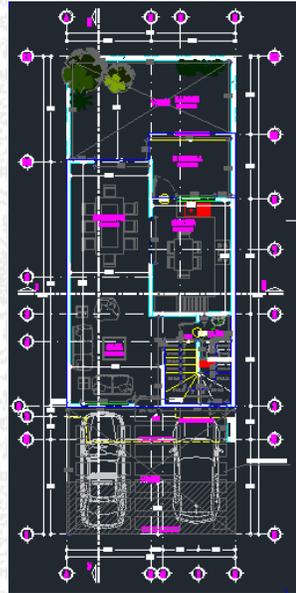
SECRETARÍA DE
DESARROLLO URBANO
Y SUSTENTABILIDAD

EXPEDIENTE ÚNICO

SECRETARÍA DE
DESARROLLO URBANO
Y SUSTENTABILIDAD

Dirección de
Desarrollo Urbano

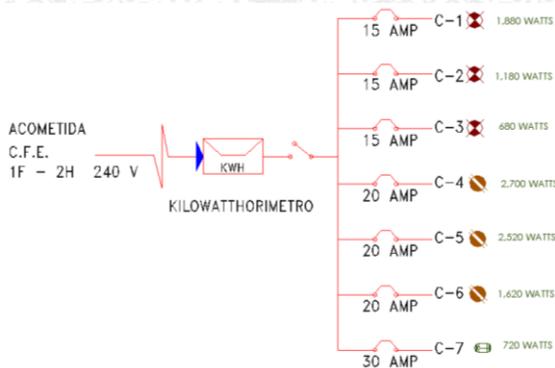
TRÁMITES



Av. 4 Poniente No. 1101,
Centro Histórico,
Puebla, Pue.

Teléfono
+52(222)
3039400

www.pueblacapital.gob.mx



CUADRO DE CARGA TIPO						
CIRCUITO No.	ESPACIOS	100 W	20 W	100 W	720 W	CARGA TOTAL WATTS
C-1	ALUMBRADO EN PLANTA BAJA	17	3			1,880
C-2	ALUMBRADO EN PRIMER NIVEL	10	3			1,180
C-3	ALUMBRADO EN SEGUNDO NIVEL	5	3			680
C-4	CONTACTOS EN PLANTA BAJA			15		2,700
C-5	CONTACTOS EN PRIMER NIVEL			14		2,520
C-6	CONTACTOS EN SEGUNDO NIVEL			9		1,620
C-7	BOMBA DE AGUA				1	720
C-8	INTERRUPTOR GENERAL					
SUBTOTAL		3,200	540	6,840	720	11,300

DATOS HIDRAULICOS

NUMERO DE HABITANTES POR VIVIENDA.	8 Hab.
GASTO DIARIO POR HABITANTE.	184 Lts.
VOLUMEN MINIMO REQUERIDO POR DIA	1472 Lts.
VOLUMEN MINIMO REQUERIDO POR DIA	10304 Lts.
DIAMETRO DE LA TOMA	1" (25mm.)
CAPACIDAD DE CISTERNA	8,000 lts



PROYECTO



SECRETARÍA DE
DESARROLLO URBANO
Y SUSTENTABILIDAD

SECRETARÍA DE
DESARROLLO URBANO
Y SUSTENTABILIDAD

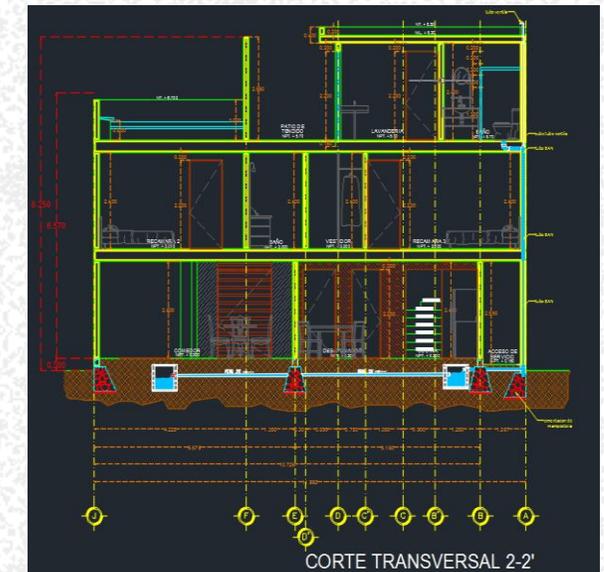
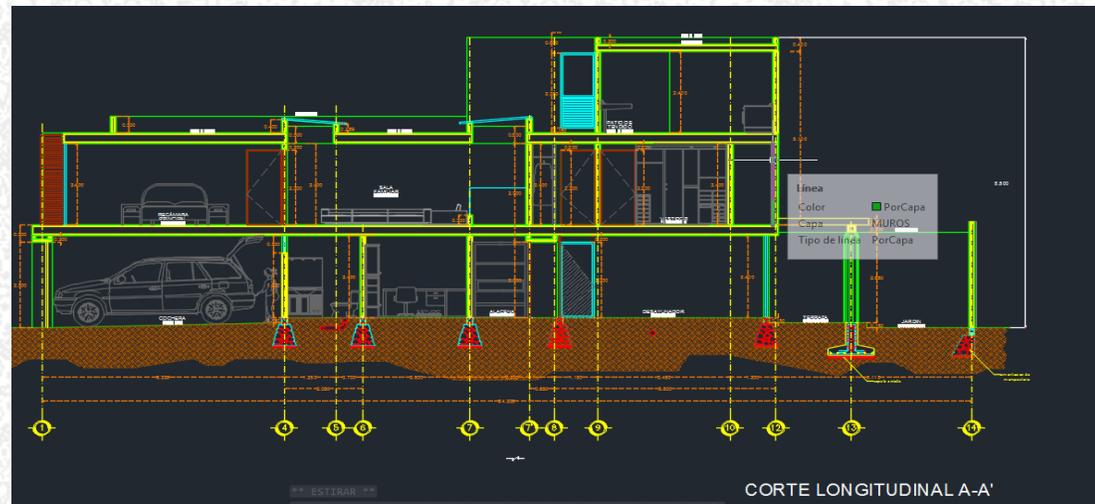
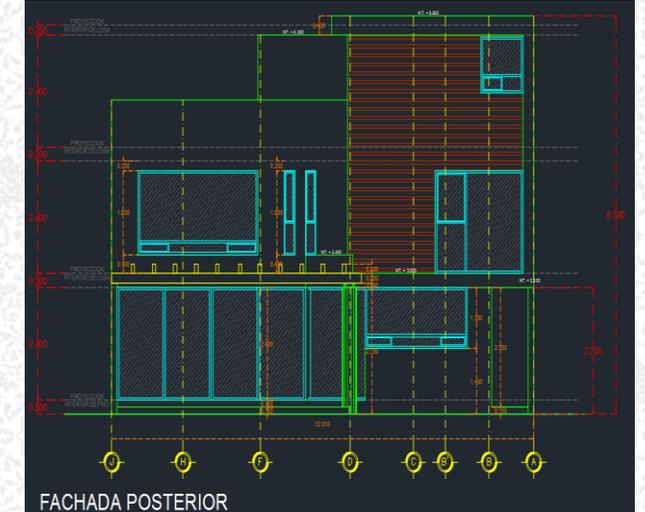
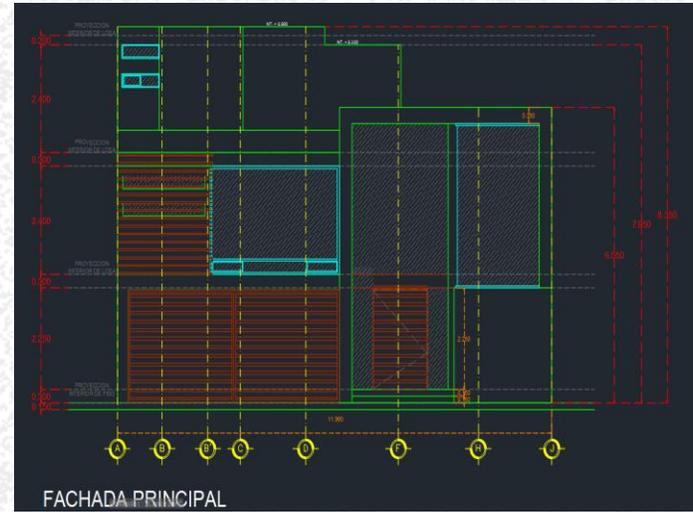
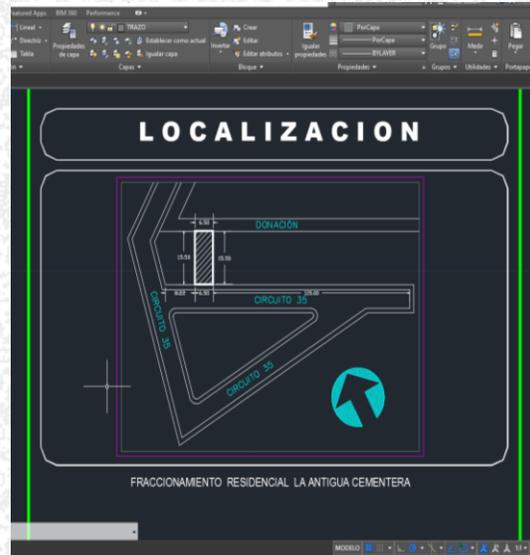
Dirección de
Desarrollo Urbano

TRÁMITES

Av. 4 Poniente No. 1101,
Centro Histórico,
Puebla, Pue.

Teléfono
+52(222)
3039400

www.pueblacapital.gob.mx



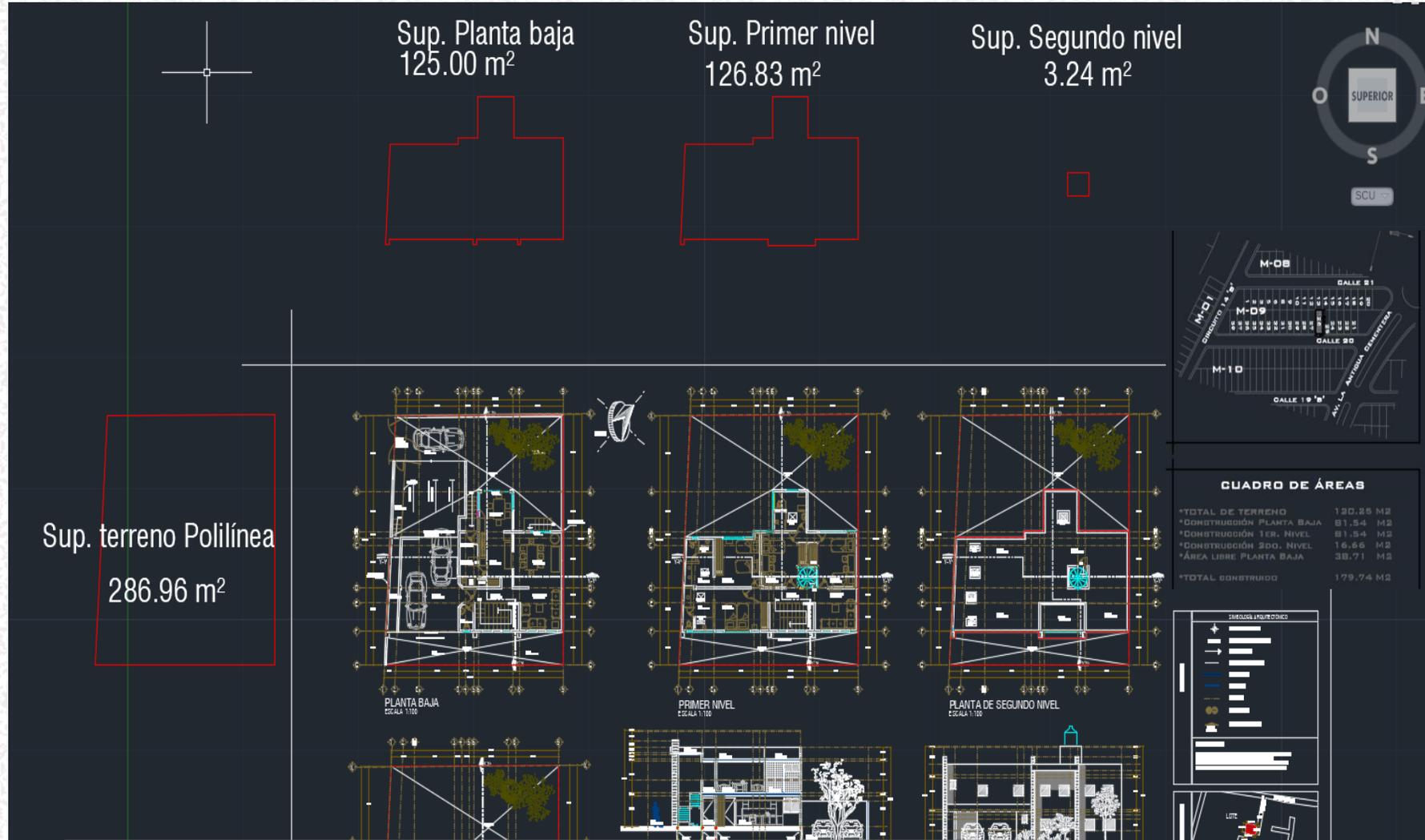


PROYECTO



SECRETARÍA DE
DESARROLLO URBANO
Y SUSTENTABILIDAD

EXPEDIENTE ÚNICO



SECRETARÍA DE
DESARROLLO URBANO
Y SUSTENTABILIDAD

Dirección de
Desarrollo Urbano

TRÁMITES

Av. 4 Poniente No. 1101,
Centro Histórico,
Puebla, Pue.

Teléfono
+52(222)
3039400



SECRETARÍA DE
DESARROLLO URBANO
Y SUSTENTABILIDAD

Dirección de
Desarrollo Urbano

TRÁMITES

Av. 4 Poniente No. 1101,
Centro Histórico,
Puebla, Pue.

Teléfono
+52(222)
3039400

www.pueblacapital.gob.mx



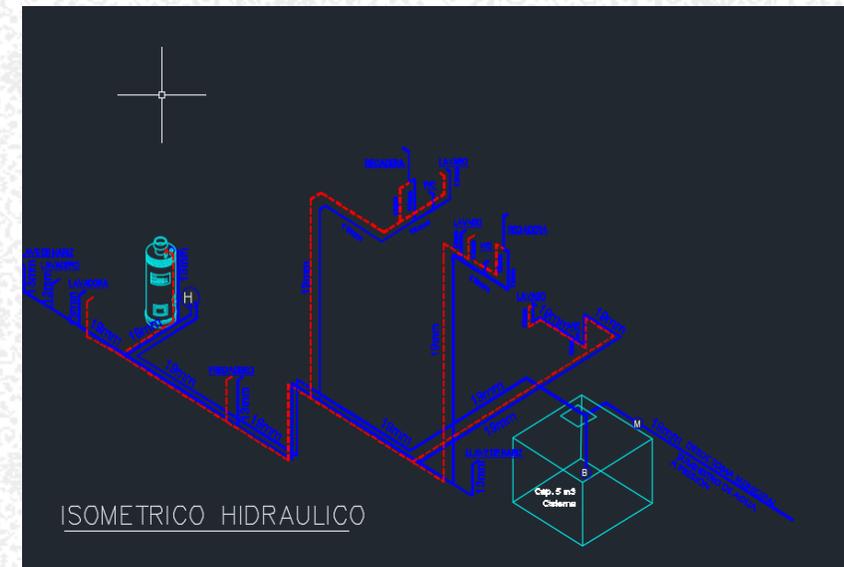
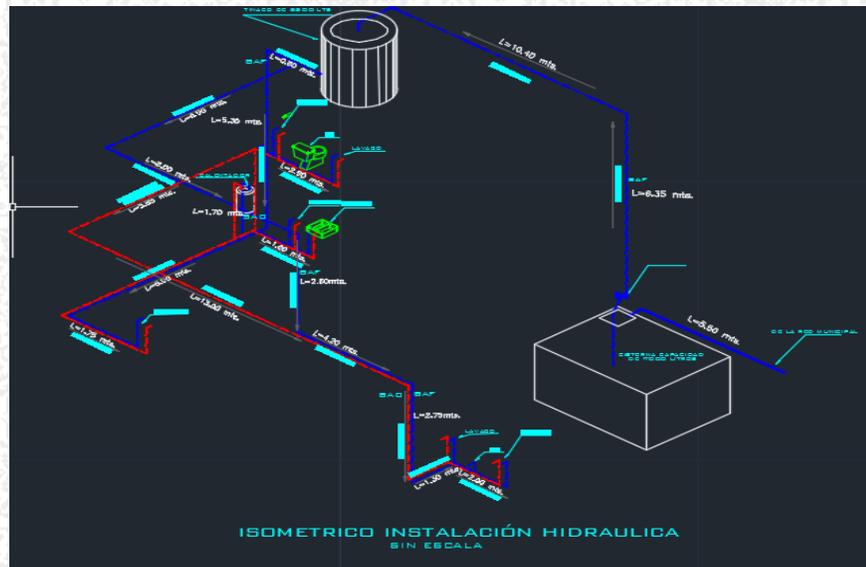
SECRETARÍA DE
DESARROLLO URBANO
Y SUSTENTABILIDAD

EXPEDIENTE ÚNICO

PROYECTO

3.- Instalación Hidráulica, alzado (isométrico a 30° o 120°) y 2d

- Alzado(isométricos) con simbologías.
- Leyenda "desde toma municipal" al inicio en isométrico y planta arquitectónica.
- Nombres completos o dibujos de muebles.
- Cisterna deberá estar alejada del drenaje sanitario a una distancia mínima 1.50 mts.
- Capacidad de cisterna/tinaco (en plantas arquitectónicas, isométrico y cuadro de datos hidráulicos).
- Bajantes/subidas de agua fría/caliente (que coincidan ubicación en isométrico y plantas arquitectónicas).
- Ángulos de ramales (comparación de 2d y alzado).
- Dotación de agua potable por proyecto.
- En datos hidráulicos: consumo por día, consumo por semana (7 días), consumo por mes (30 días), capacidad de cisterna/tinaco.



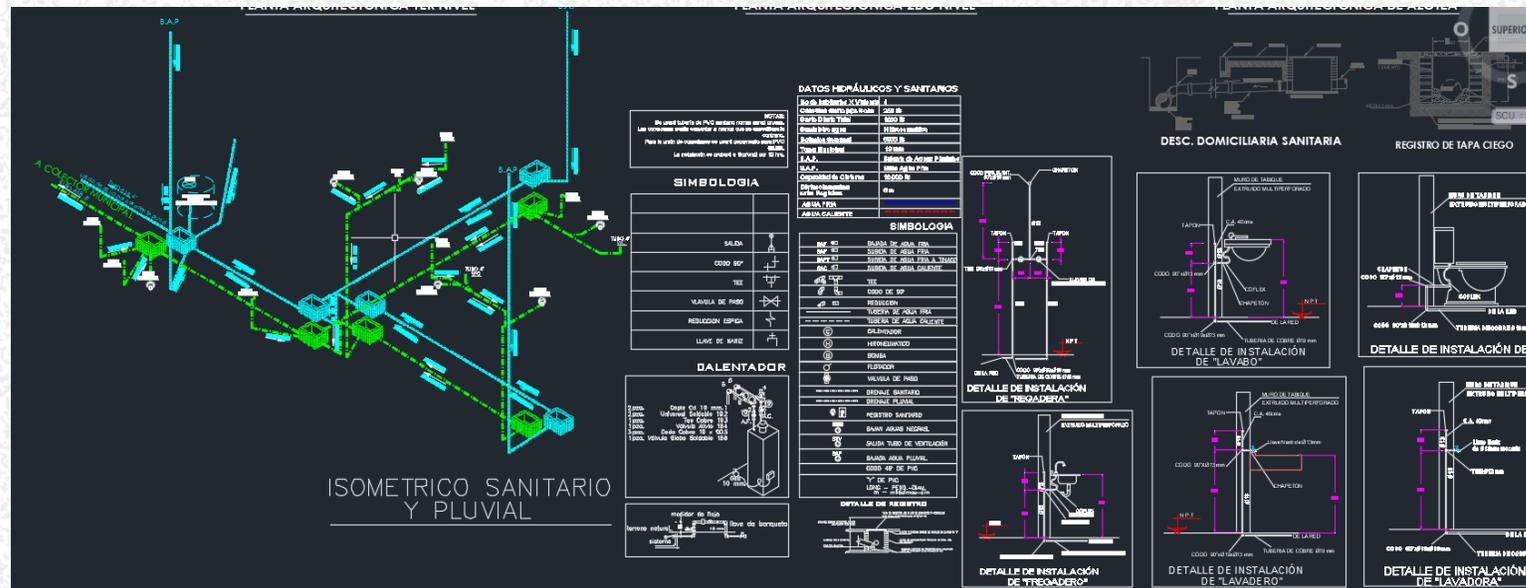


PROYECTO

EXPEDIENTE ÚNICO

4.- Instalación Sanitaria-pluvial, alzado (isométrico a 30° o 120°) y 2d

- Hacia red de drenaje municipal en isométrico y planta arquitectónica, nombres completos o dibujos de muebles, bajantes de aguas negras "B.A.N." (que coincidan ubicación en isométrico y plantas arquitectónicas).
- Ángulos de ramales (comparación de 2d y alzado).
- Pendientes y dirección de desagüe.
- No mezclar aguas residuales con aguas pluviales.





SECRETARÍA DE
DESARROLLO URBANO
Y SUSTENTABILIDAD

Dirección de
Desarrollo Urbano

TRÁMITES

Av. 4 Poniente No. 1101,
Centro Histórico,
Puebla, Pue.

Teléfono
+52(222)
3039400

www.pueblacapital.gob.mx



SECRETARÍA DE
DESARROLLO URBANO
Y SUSTENTABILIDAD

EXPEDIENTE ÚNICO

PROYECTO

5.- Instalación pluvial.

- Alzado (Isométrico a 30° o 120°) y 2d“.
- Hacia calle/vía pública en isométrico y planta arquitectónica.
- Bajantes de aguas pluviales "b.a.p." (que coincidan ubicación en isométrico y plantas arquitectónicas).
- Ángulos de ramales (comparación de 2d y alzado).
- Pendientes y dirección de desagüe.

6.- Instalación eléctrica.

- Cableado eléctrico.
- Numero de elementos eléctricos (comparación con datos presentados).
- Cuadro de cargas (revisar total de watts por circuito y general).
- Diagrama unifilar (total de watts por cada circuito).





PROYECTO

EXPEDIENTE ÚNICO

7.- Planos estructurales.

- Medidas generales del predio (coincidan con escrituras), ejes y cotas (igual que en plantas arquitectónicas más las que pudieran faltar), planos estructurales sin desfases, indicar vacíos y domos, detalle de escalera, detalle de cisterna (si es el caso).



ESPECIFICACIONES.			
1.- CIMENTACIÓN.			
PARA EL ANÁLISIS Y DISEÑO DE LOS ELEMENTOS DE CIMENTACIÓN LA CIMENTACIÓN DE LA CASA HABITACION, SE CONSIDERÓ UNA RESISTENCIA DEL TERRENO DE $f_{td} = 12.00 \text{ T/m}^2$ DATO SUPUESTO OBTENIDO DE ACUERDO A LAS CARACTERÍSTICAS QUE PRESENTA EL TERRENO QUE DEBERÁ OBTENERSE DURANTE UN ESTUDIO DE INGENIERÍA DE SUELOS, PUNDO A LA ETAPA CONSTRUCTIVA.			
2.- MATERIALES.			
LOS MATERIALES QUE SE USARÁN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS CASAS HABITACION DEBEN CUMPLIR LAS SIGUIENTES RESISTENCIAS:			
2.1.- CONCRETO.			
RESISTENCIA	PROPORCIÓN VOLUMÉTRICA	PROPORCIÓN CONSUMO POR 50 kg. DE CEMENTO	
CEMENTO ARENA Y GRAVA	ACGA, ARENA, GRAVA		
$f_c = 200 \text{ kg/cm}^2$	1 : 2.5 : 2.5	33ln.	71ln. y 89ln.
(PARA USARSE EN LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES ZAPATAS, COLUMNAS, CASTILLOS, CADENAS, TRABES Y LOSAS)			
CEMENTO ARENA Y GRAVA	ACGA, ARENA, GRAVA		
$f_c = 100 \text{ kg/cm}^2$	1 : 3.5 : 3.75	40ln.	115ln. y 120ln.
(PARA USARSE EN FORMES Y PLANILLAS)			
EL CONCRETO DEBE REUNIR LAS CARACTERÍSTICAS SIGUIENTES:			
<ul style="list-style-type: none"> SE RECOMIENDA QUE EL CONCRETO SEA PROPORCIONADO POR PUNTO O POR CONSUMO DE UN RÍPTO DE CEMENTO (50kg.), TIENIENDO EN CUENTA EL TAMAÑO DE LOS AGREGADOS, DEBIENDO SE REZELADO CON MAQUINA. EL AGREGADO GRUESO DEBE DE CANTERA, SANO Y LIMPIO DE MATERIA ORGÁNICA, CON LA GRANULOMETRÍA ADECUADA, RECOMENDANDO PARA ESTE CASO UN ADIMENSIONAMIENTO DE 19mm. EL AGREGADO FINO DEBE DE SER ARENA, LIMPIO DE MATERIA ORGÁNICA Y BIEN GRASADO. EL REVENIMIENTOS DEBE MEDIDOS CONFORME A LOS SIGUIENTES VALORES RECOMENDADOS PARA EL AGREGADO VARIANDO EN LOS SIGUIENTES VALORES: 			
ZAPATAS Y CADENAS	0.6		
CADENAS Y TRABES	0.5		
COLUMNAS, CASTILLOS Y ARCOS DE SECCIÓN REDUCIDA	0.30		
SE RECOMIENDA EN LO POSIBLE QUE LOS CUAJADOS SE PROGRAMEN CUANDO EN EL AMBIENTE EXISTA UNA TEMPERATURA PROMEDIO DE 21° CENTÍGRADOS, SIENDO PARA CONTROLAR LA CALIDAD DE LOS MISMO, DEBE LLEVARSE MUESTRAS DE LA CONCRETA A BASE DE CEMENTOS ESTÁNDAR QUE SE PONDRÁN A LA COMPRESIÓN ASÍ EN EL LABORATORIO CERTIFICADO.			
LOS ENSAYOS DE RESISTENCIA A LOS 28 DÍAS DEBEN SER PARA VERIFICAR LAS RESISTENCIAS DE LOS CONCRETOS DE LA OBRA SI SE USA CEMENTO TIPO IV Y A LOS 14 DÍAS SI SE USA CEMENTO TIPO II.			
2.2.- ACERO.			
A EXCEPCIÓN DEL ALAMBROÓN DEL No. 2, TODO EL ACERO DE REFUERZO DE LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES DE CONCRETO, DEBE DE "ALTA RESISTENCIA", DE ACUERDO A LO DESCRITO A CONTINUACIÓN:			
$f_y = 270 \text{ kg/cm}^2$	ACERO DE REFUERZO PARA LOS "ESTRIBOS" EN CASTILLOS, COLUMNAS Y TRABES USANDO EL REFINADO DEL No. 2.		
$f_y = 420 \text{ kg/cm}^2$	ACERO DE REFUERZO EN TODOS LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES.		



SECRETARÍA DE
DESARROLLO URBANO
Y SUSTENTABILIDAD

Dirección de
Desarrollo Urbano

TRÁMITES

Av. 4 Poniente No. 1101,
Centro Histórico,
Puebla, Pue.

Teléfono
+52(222)
3039400

www.pueblacapital.gob.mx



SECRETARÍA DE
DESARROLLO URBANO
Y SUSTENTABILIDAD

EXPEDIENTE ÚNICO

PROYECTO

8.- Plano de Gas.

- Simbología de Instalación de Gas.
- Capacidad de Tanque Estacionario (En Caso de Tenerlo).
- Especificaciones generales en isométrico (tuberías, muebles, consumo).
- Detalles de instalación
- Subidas y bajadas de líneas de gas en isométrico y plantas de distribución.
- Indicar colocación de medidor (en caso de ser necesario).
- Indicar válvulas de llenado para tanque estacionario.
- Tuberías de gas fuera de muros o losas, o que no atravesen espacios habitables.



Los cambios efectuados se verifican en todos los planos arquitectónicos, instalaciones eléctricas-voz y datos e hidráulicas, estructurales, sanitarias-pluviales, gas; fachada(s), cortes, isométricos, etc.



SECRETARÍA DE
**DESARROLLO URBANO
Y SUSTENTABILIDAD**

Dirección de
Desarrollo Urbano

TRÁMITES

Av. 4 Poniente No. 1101,
Centro Histórico,
Puebla, Pue.

Teléfono
+52(222)
3039400

www.pueblacapital.gob.mx

RESOLUCIÓN DEL EXPEDIENTE ÚNICO, 5 TRÁMITES EN 5 DIAS EN UN SOLO DOCUMENTO. (cuantificación, orden de cobro y pago).



SECRETARÍA DE
**DESARROLLO URBANO
Y SUSTENTABILIDAD**

EXPEDIENTE ÚNICO

Puebla
CIUDAD INCLUYENTE
2018 • 2021

VIVIENDA DE 90 A 180 m² **0**
35362/2019

PROYECTO: CONSTRUCCION DE CASA HABITACION UNIFAMILIAR
UBICACIÓN: CALLE CIRCUITO 14 B #37 FRACCACIONAMIENTO LA ANTIGUA CEMENTERA
PROPIETARIO: RICARDO GALLEGOS ICELO Y COOP.

SUP. TERRENO:	120.25 m ²	SUP.CONST. P.B.	80.45 m ²
SUP. LIBRE:	39.80 m ²	SUP.CONST. P.A. o 1er N	79.39 m ²
SUP. CUBIERTA:	80.45 m ²	SUP.CONST. SUPERIORES	13.78 m ²
BARDA	13.10 m	SUP. TOTAL DE CONST.	173.620 m ²
CISTERNA	0.00 m ³		

LOS DERECHOS CORRESPONDIENTES AL PAGO DE LICENCIAS DE CONSTRUCCION SON DE ACUERDO AL CAP II, ART 11, INCISO B, CUADRO 1

CONCEPTO	COSTO/m ²	SUPERF. A CONST.	TOTAL
APORTACIÓN VIV DE 90 A 180 M ²	\$6.24	x 173.62	= \$1,083.39
LICENCIA VIV DE 90 A 180 M ²	\$2.50	x 173.62	= \$434.05
APROBACIÓN VIV DE 90 A 180 M ²	\$2.50	x 213.42	= \$533.55
TERMINACIÓN VIV DE 90 A 180 M ²	\$2.50	x 173.62	= \$434.05
CISTERNA M3	\$42.47	x 0.00	= \$0.00
LICENCIA BARDA MAYOR A 2.50 M	\$42.47	x 13.10	= \$556.36

SUMA DE DERECHOS A PAGAR = \$ 4,174.22

ORDEN DE COBRO
AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA
Juan de Palafox y Mendoza No. 14 Col. Centro
Puebla, Puebla C.P. 72000

DATOS DEL COBRO
Línea de captura: 26319000000011326010226
Referencia del trámite: 263190000000113
Nombre: ALBERTO JOSÉ MALDONADO SANCHEZ
Fecha de emisión: 15/04/2019 09:43:18
Número de solicitud o trámite: 77662019
Fecha de vigencia: 20/12/2019
Calle: AVENIDA 22 PONIENTE
Colonia: VISTA ALZORDE
No. 114 int. 24 C.P. 72104
Descripción del servicio: EXPEDIENTE ÚNICO
Dependencia: DESARROLLO URBANO

SE CUANTIFICA CON BASE A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE. SE TURNA AL ENCARGADO DE ÁREA PARA SU REVISIÓN Y AUIE OBSERVACIONES. **SUMA TOTAL=**

CUANTIFICO: ING. IND. MAURICIO VEGA MONTIEL
FECHA: 16/04/2019 Vo. Bo.

Puebla
CIUDAD INCLUYENTE
2018 • 2021

COMPROBANTE DE PAGO ELECTRÓNICO
AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA
Juan de Palafox y Mendoza No. 14 Col. Centro
Puebla, Puebla C.P. 72000

DATOS DEL PAGO: CUIRP: Documento GAP: 610001382753 Calle: CAMINO REAL A CHOLULA
Línea de Captura: 26319000000011326010226 Módulo Emisor: OBRAS PÚBLICAS (CISEM)
Tipo de Pago: EFECTIVO Caja 02 Colonia: SANTA CRUZ GUADALUPE
Fecha de Pago: 24.04.2019 Atend: LMARTINEZ No. 126 INT: C.P. 72100
RFC: Nombre ó Razón Social: GALLEGOS ICELO Y COOP RICARDO

DATOS DEL TRAMITE:
Referencia del trámite: 263190000000113
Fecha de Impresión: 24.04.2019 09:43:18
Dependencia: DESARROLLO URBANO
Descripción del Servicio: EXPEDIENTE ÚNICO

DETALLES DE COBRO

CLAVE	CONCEPTO	PERIODO	IMPORTE
7095	ALINEAMIENTO PIEDRO POR FRENTEVIA PUBLICA HASTA 10MTS	2019	143.69
7097	ASIGNACION DE NUMERO OFICIAL	2019	303.63
7100	LICENCIA CONSTRUCCION Y/O INSTALACION BARRIDAMALLATAPAJUELEM. BIM +2.5M	2019	556.36
7102	USO BUENO VIVIENDA CONSTRUCCION +90.01+180M2	2019	450.94
7141	APORTACION INFRAESTRUCTURA. VIV.CONST.+90.01+180M2	2019	1,003.39
7180	LICENCIA CONSTRUCCION. VIV. CONSTRUCCION +90.01+180M2	2019	434.05
7219	APROBACION PROYECTO. VIVIENDA CONSTRUCCION +90.01+180M2	2019	533.55
7258	TERMINACION OBRA VIVIENDA CONSTRUCCION +90.01+180M2	2019	434.05
8309	AUTORIZACION DEMOLICION OBRAS EVALUAC. P/PLAN MANEJO RESID. CONSTR. DISP.FBI. 161-500 M2	2019	234.56

Puebla
CIUDAD INCLUYENTE
2018 • 2021

INSTITUCION	CONVENIO	IDENTIFICACION	COMISION
BANAFITA	SIEMC	2.00 + IVA	NO/PARTICIPACION
BANAFITA	SIEMC	0.00 + IVA	NO/PARTICIPACION
BANAFITA	SIEMC	0.00 + IVA	NO/PARTICIPACION
BANAFITA	SIEMC	0.00 + IVA	NO/PARTICIPACION
BANAFITA	SIEMC	0.00 + IVA	NO/PARTICIPACION
BANAFITA	SIEMC	0.00 + IVA	NO/PARTICIPACION

DETALLE DEL CALCULO

CLAVE	CONCEPTO	PERIODO	IMPORTE
7095	ALINEAMIENTO PIEDRO POR FRENTEVIA PUBLICA HASTA 10MTS	2019	\$ 143.69
7097	ASIGNACION DE NUMERO OFICIAL	2019	\$ 303.63
7100	LICENCIA CONSTRUCCION Y/O INSTALACION BARRIDAMALLATAPAJUELEM. BIM +2.5M	2019	\$ 556.36
7102	USO BUENO VIVIENDA CONSTRUCCION +90.01+180M2	2019	\$ 450.94
7141	APORTACION INFRAESTRUCTURA. VIV.CONST.+90.01+180M2	2019	\$ 1,003.39
7180	LICENCIA CONSTRUCCION. VIV. CONSTRUCCION +90.01+180M2	2019	\$ 434.05
7219	APROBACION PROYECTO. VIVIENDA CONSTRUCCION +90.01+180M2	2019	\$ 533.55
7258	TERMINACION OBRA VIVIENDA CONSTRUCCION +90.01+180M2	2019	\$ 434.05
8309	LIC. P/PLAN MANEJO RE. BIOLÓGICO DE CONSTRUCCION DISPOSICION FINAL +160 M2	2019	\$ 234.56
TOTAL			\$ 4,174.22

OBSERVACIONES

- Este comprobante de pago es válido para cualquier concepto de pago electrónico.
- Después de realizado el pago, el ente le corresponde un servicio, el solicitante deberá entregar el original del comprobante de pago electrónico.
- Evite realizar el pago de este orden de cobro en instituciones que no se citen en este documento.

CUANTIFICACIÓN

ORDEN DE PAGO

COMPROBANTE DE PAGO

CON SELLO

FORM.762-A/TM1821/1118



SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y SUSTENTABILIDAD

Dirección de Desarrollo Urbano

TRÁMITES

Av. 4 Poniente No. 1101, Centro Histórico, Puebla, Pue.

Teléfono +52(222) 3039400

www.pueblacapital.gob.mx

❖ Constancia de Alineamiento y No. Oficial (Desarrollo Urbano).

❖ Licencia de Uso de Suelo (Desarrollo Urbano)

❖ Licencia de Construcción Mayor

❖ Plan de Manejo para la Disposición final de los Residuos de Construcción (Medio Ambiente Municipal).

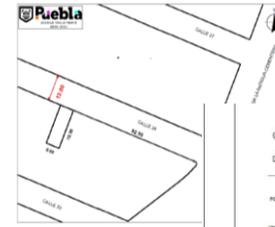
❖ Asignación de Medidas de Mitigación. (Medio Ambiente Municipal).



SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y SUSTENTABILIDAD

EXPEDIENTE ÚNICO

LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN FINAL CON LA INTEGRACIÓN DE LOS 5 TRÁMITES.



Gobierno Municipal de Puebla

Dirección de Desarrollo Urbano

ANEXO DE FIRMA ELECTRONICA



El presente acto administrativo ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada, amparado por un certificado digital...

Por un uso responsable del papel, los papeles de construcción se amarrarán de forma electrónica, de conformidad con el artículo 17 de la Ley de...

La versión electrónica del presente documento, su integridad y autenticidad podrá comprobarse a través de la página electrónica del Municipio de Puebla...



SECRETARÍA DE
DESARROLLO URBANO
Y SUSTENTABILIDAD

Dirección de
Desarrollo Urbano

TRÁMITES

Av. 4 Poniente No. 1101,
Centro Histórico,
Puebla, Pue.

Teléfono
+52(222)
3039400

www.pueblacapital.gob.mx

EXPEDIENTE ÚNICO

Marco Normativo. Relevante.

- Código de Edificación de Vivienda segunda edición.
- Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, disposiciones al Libro Tercero, Capítulo 17 publicado el 10 de Abril del 2017.
- Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, modificación en el periódico oficial del Estado el 16 de marzo 2018.
- Última reforma al Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, publicada en el periódico oficial del Estado el 15 de noviembre 2018.
- Reforma, adiciona y deroga al Código Reglamentario para el Municipio de Puebla; disposiciones del Libro Tercero, Capítulo 17, publicado el 15 de Noviembre de 2018.
- Normas Técnicas de Diseño e Imagen Urbana para el Municipio de Puebla, publicado el 10 de Abril de 2017.
- Normas Técnicas complementarias (sismos) del Libro Tercero, Capítulo 17 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, publicado el 07 de Abril de 2017.
- Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2019, publicado el 28 de Diciembre del 2018.
- Programa Municipal de Desarrollo Urbano Sustentable de Puebla (PMDUS), publicado el 02 de Mayo de 2016.



CÓDIGO REGLAMENTARIO PARA EL MUNICIPIO DE PUEBLA

EXPEDIENTE ÚNICO

Artículo 657.- Para efectos de interpretación del presente Libro se entenderá por:

LI.- Expediente Único.- El proceso eficiente y eficaz de atención para la obtención de permisos de construcción para obras nuevas mayores a 50.01 m² de construcción que se integra de constancia de alineamiento y número oficial, licencia de uso de suelo, asignación de medidas de mitigación, plan de manejo para disposición final de residuos sólidos de la construcción, en general y licencia de obra mayor.

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y SUSTENTABILIDAD

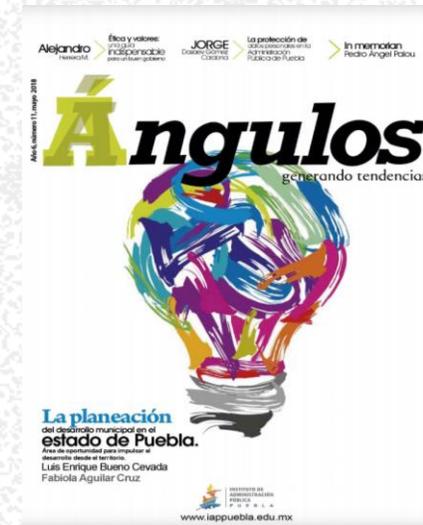
Dirección de Desarrollo Urbano

TRÁMITES

Av. 4 Poniente No. 1101,
Centro Histórico,
Puebla, Pue.

Teléfono
+52(222)
3039400

www.pueblacapital.gob.mx



Publicación de del Instituto de Administración Publica de Puebla en el año de 2017.

VIDEO 2



SECRETARÍA DE
**DESARROLLO URBANO
Y SUSTENTABILIDAD**

**Dirección de
Desarrollo Urbano**

TRÁMITES

Av. 4 Poniente No. 1101,
Centro Histórico,
Puebla, Pue.

Teléfono
+52(222)
3039400

www.pueblacapital.gob.mx



SECRETARÍA DE
**DESARROLLO URBANO
Y SUSTENTABILIDAD**

EXPEDIENTE ÚNICO

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y SUSTENTABILIDAD
BEATRIZ MARTINEZ CARREÑO**

**DIRECTOR DESARROLLO URBANO
FERNANDO DAVID LETIPICHIA CASTRO**

**SUBDIRECCION DEL SUELO
EDUARDO MARTINEZ GONZALEZ**

**EXPEDIENTE ÚNICO
HUGO MARCO ANTONIO DURÁN VICTORIA**

Tel. oficina: 303-94-00 EXT: 5413
Email: arq.hmarcodv@hotmail.com
marco.duran@pueblaciudadincluyente.gob.mx

**Recuerda nuestro COMPROMISO como Director Responsable de Obra !!! además de un
ser un profesional y profesionista, no olvidar tu misión.....
con ética, carácter y sentido humano.**





¡GRACIAS!

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO

www.pueblacapital.gob.mx

Avenida 4 Poniente No. 1101, Centro Histórico.
Puebla, Pue. C.P. 72000

www.pueblacapital.gob.mx

Teléfono +52(222) 3094400
ext. 5413